EL BIEN PUBLICO

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1.º de Noviembre de 1878
Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: Mario M. Villagrán. - Cuareim 2161 (Apto. 4.º)
CIUDADELA, 1469, Montevideo. — Teléf.: Administración: 80900; Redacción: 80986

Montevideo, Viernes 8 de Enero de 1943 "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I. Juan 5. 4) EDICION DE 6 PAGINAS AÑO LXV. — Núm. 19.929

CONCENTRACION EN EL PACIFICO SUDOESTE DE LA FLOTA NIPONA MAS NUMEROSA

EJECUCIONES DE DIRIGENTES NAZIS EN EL REICH

LONDRES, 7 (Especial). — Las transacciones realizadas en el mercado negro alemán que están minando toda la situación financiera de Alemania han llegado a un volumen tan grande que ha sido necesario ejecutar a numerosos dirigentes del Partido Nazi, a causa de los grandes negocios realizados, lo que por otra parte está acelerando el derrumbe de la divisa. Estas ejecuciones de dirigentes nazis se producen casi todos los días. Tres altos oficiales nazis fueron fusilados entre el 13 y el 18 de diciembre próximo pasado, por haberse descubierto que estaban vinculados con grandes negocios de alimentos en el mercado negro. Otro alto oficial nazi fué ejecutado en Kiel por haberse descubierto que hurtaba los stocks de alimentos destinados a aliviar a los damnificados por raids aéreos. El jefe de los abastecimientos de carne de Lubeck fué sentenciado a muerte porque ayudaba a los carniceros a vender la carne sin la presentación de cupones, realizando canje por cigarrillos y chocolates. El secretario nazi de la administración municipal de Stettin también fué condenado a muerte por haber hurtado y ocultado stocks de alimentos destinados al Hospital de Stettin, y que había adquirido sin presentación de los certificados. Un periódico alemán admite abiertamente que las acusaciones por robo frecuentemente recaen sobre personas que ocupan puestos de gran responsabilidad dentro de la economía de guerra.

Resulta evidente que los nazis están perdiendo la fe en su propia divisa y en la causa nazi que la representa.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS BELICOS

LONDRES, 7 (Especial). — La prensa londinense destaca los acontecimientos más importantes recientemente ocurridos en los diversos frentes de la guerra:

1. — El coronel Karl Bratt, distinguido comentarista sueco de cuestiones militares al escribir en el periódico de la misma nacionalidad "Dagens Nyheter", declara que la ruptura de las comunicaciones alemanas entre Stalingrado y el Cáucaso por los ejércitos rusos en sus fulminantes avances, constituye el desastre más grande posible de imaginarse para los alemanes, porque paraliza totalmente todo el poder ofensivo alemán en el frente sudeste.

"Los ejércitos alemanes —señala el coronel Bratt— que ahora han perdido su poder ofensivo, se asemeja a una mano humana que ha perdido sus nervios y sus tendones. La mano debe realizar ahora un supremo esfuerzo a fin de no verse separada del brazo".

2. — El corresponsal del periódico sueco "Dagens Nyeter" que se halla en estrecho contacto con círculos alemanes bien informados, declara "que los expertos alemanes en el arte de la guerra están observando la situación en el frente central de Rusia con creciente alarma. "Estos expertos —agrega el corresponsal— temen que ahora se produzcan nuevas embestidas rusas en Kharkov, Gomel, Voronezh, Smolensko y Vyazma. La pérdida de Smolensko —según opinan dichos expertos— significará el colapso virtual del frente alemán, y una catastrófica retirada hacia la línea de Besarabia y el Dneper".

EN SU DISCURSO AL CONGRESO, ROOSEVELT ANALIZO LA SITUACION INTERNACIONAL

WASHINGTON 7 (United) — El Presidente de los Estados Unidos Mr. Franklin D. Roosevelt, pronunció el siguiente discurso ante el congreso:

"Reúnese el 78 Congreso en uno de los momentos más trascedentales de la historia de la nación. El año que acaba de pasar ha sido acaso el más crítico para la civilización moderna, y el nuevo estará lleno de violentos conflictos, al par que de lisonjeras promesas de cosas mejores. Debemos avaluar los acontecimientos ocurridos en el 1942, según su importancia relativa, haciendo uso del sentido de la proporción. En el escenario de la vida nacional ha sido de primordial importancia la prueba reconfortante de las grandes virtudes de nuestros combatientes, cualidades estas de las que dieran pruebas sobradas tanto en la adversidad como en la victoria. Mientras flameó nuestra bandera, sobre este Capitolio, los ciudadanos de Estados Unidos honrarán a los soldados, marineros e infantes de marinería de desembarco que se batieran en los primeros encuentros de esta guerra, enfrentando fuerzas abrumadoramente superiores en número, a los héroes vivos y muertos de Wake, Bataan, del Mar de Java y de Midway y de los convoyes que cruzan el Atlántico Norte. Su indómito espíritu vivirá eternamente.

SE VA DEBILITANDO EL PODERIO DEL JAPON

Sabemos que a cada día que pasa, se va debilitando más la fuerza del Japón en barcos y en aviones, mientras que aumenta la pujanza de la Unión en barcos y en aviones. El resultado final puede calcularse matemáticamente y así lo comprenderá el propio pueblo japonés, cuando ataquemos sus propias islas, bombardeándolas incesantemente desde el aire.

SERA DURA LA CONTIENDA

"Las batallas decisivas de Túnez, se han demorado a causa de las grandes lluvias, los terribles lodazales y la escasez de comunicaciones. Mientras tanto, el eje fortifica sus ya sólidas posiciones. Pero estoy seguro de que al lanzar los aliados su ataque decisivo, dura como ha de ser la contienda, barremos de la costa meridional del Mediterráneo el último vestigio del poder del eje. Todo exámen de los sucesos de 1942, no puede menos que hacer resaltar la magnitud y diversidad de las actividades militares en que se halla empeñada la nación.

BIENVENIDA A FUERZAS DEL EJERCITO Y ARMADA FRANCESES

Como consecuencia de la ocupación de Africa Septentrional por los aliados, poderosas fuerzas del ejército y de la armada francesas han entrado en acción junto a las de las Naciones Unidas. Bienvenidos sean como aliadas y como amigas. Vienen a unirse a los franceses que desde los días sombríos de junio de 1940 están luchando gloriosamente por la libertad de su infortunada patria.

Rendimos homenaje a los caudillos de nuestros aliados a W. Churchill, a José Stalin y al generalísimo Chiang Kai Shek. Es real y verdadera la unanimidad entre los jefes de las naciones unidas.

LA INFLUENCIA DE LA PRODUCCION EN LA GUERRA

Nuestra marcha en esta guerra ha dependido de nuestro progreso en el frente de la producción. La dirección y la administración de nuestra producción bélica han sido objeto de censuras. Gran parte de estas críticas han tenido como resultado efectos saludables, que nos han estimulado mucho y acicateado esa impaciencia tan común entre nosotros de seguir adelante con una tarea.

LA PRODUCCION BELICA

En la producción de tanques, hemos modificado el programa por razones bien justificadas como resultado de costosas experiencias adquiridas en combate. Hemos limitado la cantidad de tanques que podíamos construir para acelerar la producción de nuevas y mortíferas armas de campaña, especialmente artillería automotriz.

LOS VIVERES

Mientras realizábamos este milagro de producción nuestras fuerzas armadas en el pasado año aumentaron de poco más de dos millones a 7. En otras palabras, hemos retirado de las filas del trabajo y de la agricultura alrededor de 5 millones de nuestros obreros más jóvenes, y apesar de ello nuestros agricultores han hecho su aporte al esfuerzo común produciendo la mayor cantidad de víveres de que hemos podido disponer en ningún año de nuestra historia.

HABRA MOLESTIAS Y CONFUSIONES

Por supuesto, muchas han sido las molestias y confusiones y sufrimientos. Y muchos más habrá antes de que alcancemos la victoria final sobre el enemigo. A decir verdad, el año 1943 no será halagüeño para todos los que formamos la retaguardia de la patria. De mil maneras sentiremos, en el curso de nuestra vida cotidiana, el aguijonazo agudo de la guerra totalitaria.

ESTIMULO MORAL PARA LOS QUE SON RESPONSABLES DE LA PRODUCCION

Como voceros del gobierno de los Estados Unidos, vosotros y yo nos descubrimos ante aquellos sobre quienes descansa la responsabilidad de nuestra producción, ante los dueños, administradores y superintendentes, dibujantes, ingenieros y obreros, hombres y mujeres, que trabajan en fábricas, arsenales, astilleros, minas, molinos, bosques, ferrocarriles y carreteras.

LA TERCERA LIBERTAD

Aquí en la patria y en el frente de batalla, hombres y mujeres saben cual es el alcance de la tercera libertad, la libertad para vivir libres de necesidades. Para ellos esta libertad significa que al terminarse la desmovilización, cuando se transforme la economía bélica en economía de paz, ellos y todos los hombres y mujeres de Norte América que quieran y puedan trabajar, tendrán el derecho a que se les proporcione un amplio empleo.

LO QUE HAY QUE TENER PRESENTE

En esta guerra, que es de supervivencia, debemos tener presente no solo los males contra los cuales luchamos, sino también todo lo bueno por lo que combatimos. Combatimos por conservar un gran pasado, y combatimos por ganar un porvenir más grande.

Recordemos que la seguridad económica de la América del porvenir, se halla amenazada a no ser que el resto del mundo, logre mayor estabilidad económica.

LO QUE HAY QUE HACER

Pero hemos aprendido ya que no podemos hacer una cueva tan profunda como para estar a salvo de las fieras carnívoras. También hemos aprendido que si no les arrancamos los colmillos a estas fieras, se multiplicarán cada vez más para lanzarse nuevamente sobre nosotros apenas transcurra otra generación.

Casi todos los norteamericanos comprenden hoy con mayor claridad que nunca, que los modernos instrumentos de guerra en manos de naciones agresoras pueden constituir de la noche a la mañana un peligro para nuestra existencia nacional, o para la de cualquier otra nación, isla o continente.

LA DOCTRINA DEL EJE SIENTE DESPRECIO POR LA RAZA HUMANA

La doctrina de las potencias del eje, se funda en un profundo desprecio por la raza humana. Si en nuestra futura política nos guiamos por el mismo cínico desprecio, nos entregaríamos entonces derrotados. La cestión primordial de esta guerra es el conflicto fundamental entre los que creen que la humanidad y los que no creen en ella, entre los que ponen su fe en el pueblo y los que la depositan en los dictadores y tiranos.

EXHORTACION DEL PRESIDENTE

Por lo tanto, tengamos confianza, redoblemos nuestros esfuerzos.

Por delante tenemos todavía una tarea ingente, costosa y de larga duración, tanto en la guerra como en la paz. Más al enfrentarnos a esa larga tarea, sepamos que es satisfactorio el estado de la nación, que es puro su corazón, fuerte su espíritu y eterna su fe.

LAS BAJAS ALEMANAS ASCIENDEN A 4.500.000

LONDRES, 7 (Especial). — El famoso comentarista de asuntos militares, A. J. Cummings, al escribir en el "News Chronicle" estima en forma conservadora que las pérdidas alemanas alcanzan ya a 4 y medio millones de hombres, y que dichas pérdidas siguen aumentando en forma alarmante. Estas cifras están plenamente calculadas mediante la distribución del potencial humano alemán.

Es cosa ya sabida que la población trabajadora alemana ha disminuído desde el año 1939 desde 38 millones a 36 millones, o sea una diferencia en contra de dos millones. Sin embargo si se tiene en cuenta que ahora hay cerca de 5 millones de trabajadores extranjeros y prisioneros de guerra, así como cerca de un millón de mujeres que trabajan en Alemania, se desprende que más de 8 millones de hombres han sido retirados de los trabajos civiles para integrar las fuerzas armadas desde que comenzó la guerra. Si se agrega a esta cifra los cuatro millones de hombres que se hallan en las fuerzas armadas desde el comienzo de la guerra, se alcanza a la cifra de 12 y medio millones de hombres.

Se sabe ahora que el total del ejército alemán alcanza ahora a 274 divisiones, a razón de 14 mil hombres por división, en total 3.600.000 hombres. A este debe agregarse la cuota usual de un 45 por ciento de fuerzas no combatientes, lo que arroja una cifra de 5 y medio millones de hombres. El personal de las fuerzas aéreas y de la flota alcanza a dos y medio millones de hombres. Esto arroja una cifra de entre 7 y medio millones a 8 millones en el total de las fuerzas armadas alemanas, o sea de 4 y medio a 5 millones que la cifra original de 12 y medio millones. Estos cuatro y medio millones representan el precio pagado por Alemania por su agresión. Ninguna nación del mundo puede soportar tales pérdidas sin ser derrotada.

ES NOTABLE LA PRODUCCION DE ARMAMENTO AUSTRALIANA

LONDRES, 7 (Especial). — La prensa londinense destaca los acontecimientos más importantes recientemente ocurridos en los diversos frentes de la guerra:

1. — Al tratar de evitar los tremendos errores cometidos durante el invierno pasado en Rusia, Hitler está incurriendo en otro error durante este invierno —señala el corresponsal de asuntos militares del "Times". Los ejércitos rusos a medida que avanzan están capturando enormes abastecimientos alimenticios. Con el objeto de evitar otro descalabro en sus sistemas de transporte, los alemanes habían abastecido poderosamente sus posiciones defensivas con enormes stocks de alimentos para las tropas. Estos grandes almacenamientos están cayendo en manos de los rusos, lo que por otra parte facilita sus rápidos avances.

2. — La producción de armamentos de Australia es tan notable que uno de los últimos tanques producidos ha servido de modelo para los diseñadores americanos —acaba de anunciar "The Times". Este nuevo modelo de tanque australiano, agrega "The Times", es netamente australiano, con la excepción de los motores. Dicho tanque fué diseñado por los ingenieros australianos para cumplir con las especificaciones del ejército. Para facilitar las exigencias combativas de dicho tanque, a pedido de Australia, el Reino Unido envió al coronel W. Watson, experto en tanques, a fin de prestar su cooperación a los productores australianos. Entre otras innovaciones, este tanque dispone de un casco completo blindado de acero forjado en una sola unidad; es el tanque más veloz del mundo y el primero a ser equipado con un motor a petróleo múltiple.

SE RETIRARIAN LOS ALEMANES EN EL FRENTE MERIDIONAL

MOSCU, 7. (United). — Las tropas alemanas estarían esta noche retirándose en los principales sectores a lo largo de la totalidad del frente meridional, en una tentativa por sacar fuerzas antes de que el gigantesco movimiento de pinzas de los soviéticos dirigido contra Rostov los aísla.

UNION DE EJERCITOS RUSOS

MOSCU, 7. (United). — Despachos procedentes del frente revelan que los soviéticos han reunido ahora sus dos ejércitos al sur y sudoeste de Stalingrado en una sola unidad para establecer una tercera punta de lanza avanzando a lo largo de las llanuras en el Don meridional en dirección a Rostov.

Otros despachos de la misma procedencia revelaron además, que los alemanes estaban retirando sus principales líneas en su desesperado esfuerzo de evitar un cerco similar al que sufren unas 22 divisiones ya rodeadas en la zona comprendida entre el Don y el Volga.

El más importante avance se notició sería en el distrito Bolshaya - Orlavka en la región central del Don donde las puntas de lanza avanzadas se encontraban a 100 kms. de la base llave alemana en su sud.

LOS RUSOS A 115 KILOMETROS DE ROSTOV

MOSCU, 7. (United). — Poderosas fuerzas soviéticas de infantería y tanques han llegado a un punto situado a 115 kilómetros de Rostov, con lo que esa importante base alemana se halla en grave peligro.

Las últimas informaciones del frente agregan que en la zona citada los soviéticos irrumpieron a través de las líneas alemanas en el sector de Bolshaya Orlovka y prosiguen avanzando, mientras que el brazo sur del movimiento envolvente, en el Cáucaso, intensifica sin cesar el ritmo de su marcha.

PARTE OFICIAL ALEMAN

NUEVA YORK, 7. (United). — La radioemisora de Berlín, propaló el siguiente comunicado del alto comando alemán:

"En el sector del Don, en la región de Kelmuk y en la zona de Stalingrado continuó la lucha. La infantería y las divisiones blindadas alemanas, apoyadas por grandes formaciones de la Luftwaffe, y por cazas rumanos, rechazaron todos los ataques soviéticos.

En el curso de un ataque en un punto, fueron destruidos 200 unidades blindadas enemigas.

Nuestras tropas de asalto, destruyeron numerosas posiciones enemigas de combate en un sector del frente central.

Continuaron los ataques contra Veliki Luki y el sudeste del Lago Ilmen, pero fueron todos rechazados. Las concentraciones de tropas que habían sido parcialmente destruídas por el fuego de nuestra artillería se hallan ahora rodeadas y encaran la posibilidad de su liquidación.

Se libraron violentas batallas aéreas sobre distintos sectores de los frentes central y norte. Nuestros cazas derribaron 44 aviones enemigos y la artillería antiaérea abatió a otros 12, perdiéndose sólo uno de nuestros aparatos.

El tráfico enemigo de abastecimientos a través de la helada superficie del Lago Ladoga, fué atacado con eficacia día y noche por la Luftwaffe y la artillería.

En Libia fué intensificada la actividad de las tropas de asalto. Los veloces bombarderos alemanes, atacaron a fuerzas motorizadas y una base aérea británica con buenos resultados.

En el Protectorado de Túnez, las atacantes fuerzas enemigas, fueron rechazadas a sus posiciones primitivas luego de ser lanzados contraataques.

El aeródromo de Bona fué bombardeado día y noche, y el enemigo perdió 6 aviones. En Europa occidental, dos aviones británicos fueron derribados. Los bombarderos alemanes atacaron importantes instalaciones militares, en la costa oriental británica".

ALDEAS OCUPADAS POR LOS RUSOS

MOSCU, 7. (United). — En la región central del Don, el coronel general Nicolai Vatutin durante las operaciones de "limpieza" realizadas en las últimas 48 horas al norte de la margen meridional del brazo sud del gran codo del Don, ocupó un grupo de aldeas, entre los que figuran Kamyshanskaya, Marinskay, Yasytrev, esta última a 45 kms. al sudoeste de Tsimlyanskaya.

EL FERROCARRIL VORONEZH-ROSTOV

MOSCU, 7 .(United). — Los alemanes conservan aun en su poder una fracción del ferrocarril Voronezh - Rostov al sud de Millernovo, plaza que se encuentra ahora amenazada por las tropas del coronel Nicolai Vatutin, que avanzan a lo largo del ferrocarril Stalingrado Likhaya al oeste de Tatsinrkaya situada a 73 kms. de Likhaya.

ATAQUE RUSO POR SORPRESA

MOSCU, 7. (United). — En el frente central, en la zona occidental de Rzhev, las tropas de esquiadores lanzaron anoche un ataque por sorpresa contra una aldea en poder de los alemanes, que la habían fortificado.

Estas unidades soviéticas irrumpieron a través de las calles y dieron muerte aproximadamente a 300 nazis tomando pocos prisioneros.

TOMARON PRISIONEROS LOS ROJOS

MOSCU, 7. (United). — Los soviéticos que operan en el frente noroeste de Stalingrado ocuparon 20 trincheras tomando a la vez gran cantidad de prisioneros.

EL PRECIO DE LOS CEREALES

BUENOS AIRES, 7 (United). Trigo duro, s/c; semi duro s/c; semi duro N.º 3, s/c; blandito, nada.

Avena blanca, nada; avena blanca, 6.30; avena amarilla, 6.00.

Cebada cervecera, 5; forrajera, 4.70. Centeno, s/c. Lino grado, s/c.

Harinas 3 ceros, 11.05; Dos ceros, 10.70; Un cero, 10.35.

UN DESCARRILAMIENTO

BUENOS AIRES, 7 (United). — El tren 257 que desde Retiro salía con destino a Tigre, al rededor de medio día descarriló a 180 metros de la estación. Varios vagones salieron de las vías, ocasionando trastornos en el tráfico ferroviario.

Se trabaja activamente para normalizar la situación.

GIRAUD ACEPTO EN PRINCIPIO ENTREVISTARSE CON DE GAULLE

LONDRES, 7 (United). — En esferas de Francia combatiente se anunció que el general Giraud aceptó en principio entrevistarse con el general de Gaulle en territorio francés, pero probablemente la conferencia se realizará hacia fines de enero.

COMUNICADO DEL GOBIERNO PERUANO

LIMA, 7 (United). — El gobierno peruano expidió un comunicado oficial expresando su adhesión a la declaración conjunta de las naciones unidas, haciendo reserva de sus derechos de declarar invalidada cualquier transferencia de intereses, propiedades, etc. que se hallen en países ocupados controlados directa o indirectamente por gobiernos que están en guerra con las potencias aliadas.

MEDIDA CONTRA "EL PAMPERO"

BUENOS AIRES, 7 (United). — La Jefatura de Policía de la capital, de acuerdo a lo que dispone el decreto sobre el estado de sitio, resolvió prohibir la aparición del diario "El Pampero", por el término de 5 días.

Motiva esta medida el artículo aparecido en el mencionado diario en su edición del día 5 titulado "Presidenciables".

LA SITUACION POLITICA EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 7 (United) — En las esferas allegadas al Gobierno se informó a la United Press en forma exclusiva que el Ministro del Interior, Dr. Raúl Morales Beltrami, acompañará al Canciller Dr. Joaquín Fernández y Fernández, cuando éste concurra al Senado la semana entrante. El Canciller hará una corta exposición ante el Senado y el Dr. Morales presentará un informe sobre su viaje. Se espera que la Cámara alta aprobará la misión del Ministro del Interior.

BATALLA AERONAVAL EN LAE

A último momento hemos recibido el siguiente despacho sobre una importante acción bélica contra un convoy japonés:

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 7 (United). — Bombarderos aliados están atacando a un convoy japonés en las proximidades de Lae, compuesto por 10 embarcaciones.

Dos grandes barcos nipones fueron hundidos y abatidos 18 aviones japoneses.

Se estima además que el ejército nipón, virtualmente destruido en Buna, incluía unos 15.000 hombres.

El comunicado agrega que uno de los barcos hundidos, de 14.000 toneladas, estaba repleto de tropas, habiendo sido averiado también otro barco.

El ataque continúa.

ATAQUE A LA FLOTA JAPONESA DE INVASION

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 7. (United). — Los bombarderos pesados aliados atacaron violentamente esta noche a la flota japonesa de invasión que está siendo concentrada en el Pacífico Sudoeste, ya que se acrecentaron los indicios de que otro posible encuentro de grandes porporciones sería inminente.

CONCENTRACION DE LA FLOTA JAPONESA MAS NUMEROSA

MELBOURNE, 7. (United). — En altas esferas gubernamentales se admitió tener conocimiento de la concentración de la flota japonesa más numerosa que se haya reunido hasta la fecha en el Pacífico Sudoeste, y se expresó el temor de que los japoneses pueden posiblemente intentar nuevos desembarcos en algún punto del Pacífico cercano a Australia.

PARTE DE MAC ARTHUR

CUARTEL GENERAL DE Mac ARTHUR, 7. (United). — Hoy se emitió el siguiente comunicado oficial:

"Sector noroeste.

Nueva Guinea, Lae: Nuestros bombarderos medianos y aparatos de combate concentraron su acción contra el aerodromo, en donde fué incendiado en tierra un bombardero enemigo bimotor y fueron destruídas cuatro baterías antiaéreas.

Sananada: No se registraron cambios en las posiciones terrestres.

Nuestros bombarderos medianos y cazas atacaron las posiciones enemigas.

Nueva Bretaña. — Gasmata: Nuestros bombarderos pesados atacaron el aerodromo.

Sector Noroeste: Se registraron actividades de reconocimiento únicamente".

COMUNICADO DE NUEVA DELHI

NUEVA DELHI, 7. (United). — Se dió a conocer el siguiente comunicado:

"Bombarderos de la R. F. A. continuaron ayer sus ataques contra las posiciones de las tropas japonesas en la zona de Rathidaung

Se causaron considerables perjuicios en Taunglemaw y en Rathidaung se obtuvieron impactos directos en edificios y se infligieron bajas al personal enemigo.

En el curso de vuelos de reconocimiento ofensivo, efectuados principalmente por cazas, fué destruido un emplazamiento de artillería japonesa, cerca de Akyab, y destruídas varias embarcaciones pequeñas a lo largo de la costa de Arakan.

Todos los aviones regresaron a sus bases".

ATAQUES AL AERODROMO LAE

LONDRES, 7. (United). — La aviación aliada concentró sus recios ataques sobre el aerodromo de Lae.

Bombarderos medianos y aparatos de caza realizaron incursiones contra esa importante base nipona, donde alcanzaron a aviones japoneses que se hallaban en tierra, incendiando un bombardero pesado y destruyeron 4 baterías antiaéreas enemigas.

Participaron de esta acción aparatos A-29 y B-25.

Mientras tanto la lucha terrestre en la isla de Nueva Guinea entró en un período de calma, pero continúan ininterrumpidamente las operaciones de patrullas y las fuerzas norteamericanas y australianas se aprestan para la batalla por la posesión de Punta Sananada, que se considera inminente.

Ayer fué atacado también el aerodromo de Gasmata, por una fortaleza volante norteamericana.

En los demás sectores las actividades se limitaron a operaciones de reconocimiento.

TRANSPORTE JAPONES ATACADO

WASHINGTON, 7. (United). — El Departamento de marina comunicó que la aviación norteamericana atacó un transporte japonés en aguas de las Salomón.

Otras unidades atacaron las bases aéreas del enemigo en la misma zona.

COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DE MARINA

WASHINGTON, 7. (United). — El Departamento de Marina dió el siguiente comunicado:

"Pacífico Sur: El 6 de enero las fortalezas voladoras con escolta de cazas atacaron a un transporte japonés en la zona de la isla de Shortland.

Se informó que al parecer se hizo un impacto en la popa de la nave.

La aviación norteamericana bombardeó el aerodromo de Kahill, cerca de Buin, en la isla de Bougainville.

La niebla impidió observar los resultados.

A mediodía los aviones norteamericanos bombardearon el aerodromo de Munda en Nueva Georgia.

No se informó de los resultados".

VIOLENTO CONTRAATAQUE ALEMAN EN LAS CERCANIAS DE MATEUR

CUARTEL GENERAL ALIADO EN ARGELIA, 7 — (United) — Oficialmente se anunció que las fuerzas alemanas lanzaron ayer un violento contraataque y desalojaron a la infantería británica de las posiciones recién conquistadas en la cima de una colina a 21 kilómetros de Mateur. Por la noche, los británicos se vieron obligados a retirarse a sus posiciones anteriores al pie de las alturas. Los alemanes tienen ahora en su poder dos elevaciones que ocuparon los británicos durante 24 horas. Una de ellas es la de Djel Azzag, cuya elevación alcanza a 360 mts. situada al norte del camino de Mateur. La otra se encuentra en el extremo septentrional del sector. La infantería enemiga, atacó durante el día de ayer, y su avance dejó a parte de las tropas británicas en posición tan expuesta que en las primeras horas de la noche, se les dió orden de retirarse.

Los cazas de ambos ejércitos, efectuaron numerosas operaciones sobre el campo de batalla, y los bombarderos huricanes de la Real Fuerza Aérea, atacaron con éxito los emplazamientos de la artillería alemana. En el curso del día, la aviación británica destruyó a tres aparatos alemanes, perdiendo dos. La intensidad de sus contraataques indica que los germanos están decididos a disputar a los aliados sus posiciones centímetro a centímetro. Las colinas situadas al oeste de Mateur, son de gran importancia, pues dominan las rutas de acceso a Bizerta, por el sudoeste y el enemigo se halla resuelto evidentemente a defender esa zona con todas las fuerzas de que dispone.

La aviación norteamericana atacó por cuarto día consecutivo la zona de Halrocan. Dos fuerzas de bombarderos ligeros Douglas Boston, escoltados por cazas P-38 y P-40 efectuaron una incursión eficaz contra un campamento militar al sur de la población y otra integrada por bombarderos medianos B-26 atacó las playas ferroviarias y logró impactos directos en ellas y en los edificios situados a ambos lados de las mismas.

PRECAUCIONES EXTRAORDINARIAS

MADRID, 7 — (United) — Despachos recibidos del Africa señalan que las autoridades de Argel y Dakar, tomaron precauciones extraordinarias con motivo del Gral. Henri Honore Giraud a ese último puerto, temiendo un posible atentado contra su vida El avión en que viajó el alto comisionado francés fué escoltado por 24 aparatos de caza y se adoptaron medidas para proteger al distinguido viajero en tierra.

El objetivo principal de la jira del Gral. Giraud es determinar el número de soldados disponibles en Africa Occidental. Se señala que el gobernador general Pierre Boisson declaró que ya han partido para el Africa del Norte varias unidades de tropas. Por otra parte, se informa que Boissen vería con agrado un acuerdo con el Gral. De Gaulle. En efecto, en todas partes se admira la persona de De Gaulle, pero se formulan ciertas críticas con respecto a la composición de su Consejo.

PARTE DE GUERRA ITALIANO

NUEVA YORK, 7 — (United) — La radioemisora de Roma propaló el siguiente comunicado del alto comando italiano:

En Sirte, se registró un aumento en la actividad de reconocimiento. La presión ejercida por las superiores fuerzas enemigas, sobre nuestra guarnición en el Sahara Líbico continuó. En el Protectorado de Túnez, el enemigo llevó a cabo inútiles ataques con el apoyo de importantes unidades. El enemigo fué rechazado en todas partes a sus posiciones iniciales. Una escuadrilla de la aviación italiana, bombardeó las bases anglo norteamericanas en Africa septentrional francesa especialmente Buna, provocando violentos incendios. Los ataques aéreos causaron algunos daños en la sección central de Túnez. Algunas viviendas árabes resultaron destruídas en Kairoan, y se registraron algunas víctimas entre la población civil.

Fueron derribados 5 aviones enemigos en el curso de combates aereos con los cazas alemanes. Un avión alemán derribó a uno enemigo, y rechazó un ataque llevado a cabo por varios otros.

Una unidad naval, bajo las órdenes del Tte. Severino Marotta hundió a un submarino enemigo en el Mediterráneo central.

OCUPACION ALIADA DEL OASIS MURZUK

MADRID, 7 — (United) — De acuerdo con informaciones recibidas de Argelia las fuerzas aliadas al mando del Gral. Leclerc, procedente del lago Chad, ocuparon el oasis de Murzuk, a 350 kilómetros al norte de la frontera meridional de Libia y que una de sus columnas avanza directamente hacia Trípoli. Agregaban las noticias que otra columna de las mismas fuerzas se dirige al oasis de Jofra después de haber infligido importantes bajas a las fuerzas italianas blindadas.

FUE FRUSTRADO UN COMPLOT DE LA GUARDIA DE HIERRO

LONDRES, 7 (United). — Despachos de prensa procedentes de Berna y Basilea, citando informaciones llegadas por teléfono y otros conductos de Bucarest y Budapest, calculan que a raíz de un complot de la Guardia de Hierro contra el Gobierno rumano, que debía estallar aproximadamente en Navidad y que fué descubierto y frustrado por la policía, ésta arrestó a 4.000 personas y ha ejecutado ya a 80.

El corresponsal del "Basler Nachrichten" en Budapest dice que Horia Sima, jefe de la Guardia de Hierro, fué detenido en Italia mientras regresaba de Alemania a Rumania para dirigir la revuelta, y enseguida se lo llevó nuevamente al Reich. Se efectuaron arrestos en Bucarest, Ploesti, Giurgiu, Targoviste y muchas otras ciudades del país, y según el mismo corresponsal, entre los detenidos figuran el dirigente del Partido Agrario Sr. Julius Maniu, ex Primer Ministro; el señor Vojen, ex Embajador en Roma; el Sr. Jasinsky, ex Ministro de Trabajo; muchos profesores universitarios, funcionarios del gobierno, periodistas y directores e ingenieros de los establecimientos industriales Malaxa, que anteriormente era centro de operaciones de la Guardia de Hierro.

La policía detiene los trenes y toda clase de vehículos en los caminos y verifica la identidad de los pasajeros, las tropas vigilan las calles y se ha restablecido ametralladoras en los puntos principales. Durante varias noches la frontera estuvo virtualmente cercada desde las 23 horas hasta la mañana, excepto para las tropas alemanas y algunos funcionarios.

EL AVANCE DE LOS FRANCESES COMBATIENTES

LONDRES, 7 (United). — Se anuncia que en el cuartel del general Le Clerc se expidió anoche el siguiente comunicado:

"Los franceses combatientes reanudaron su avance hacia el norte en la región meridional del desierto de Libia y lograron tomar una importante posición enemiga.

Las columnas motorizadas nazifascistas intentaron reconquistar la posición perdida, pero fueron rechazadas y obligadas a emprender la retirada hacia el norte."

LOS ALEMANES TEMEN UNA INVASION ALIADA POR NORUEGA

ESTOCOLMO, 7. (United). — En fuentes noruegas se informó que aumenta la preocupación de las fuerzas alemanas de ocupación en Noruega ante la posibilidad de una invasión anglo - norteamericana por Narvik y otros puntos, agregándose que el comandante de las tropas nazis ha establecido un control más estricto sobre las medidas de defensa, mientras se apresura la construcción de casamatas y alambradas en las zonas estratégicas.

Los mismos informantes añadieron que han sido ya preparados planes para la evacuación de civiles, y el partido de Quisling ha preparado listas de los rehenes que serán arrestados en caso de invasión.

La prensa finlandesa también pone de relieve su nerviosidad ante la posibilidad de un desembarco aliado, y posiblemente coordinado con una ofensiva general rusa en el frente finés. En Suecia también aumentan los rumores sobre una posible invasión, como consecuencia de las visitas hechas a Wáshington por los ministros norteamericanos en Helsinki y Estocolmo.

Otro hecho de importancia es la seguridad dada por el ministro de Relaciones Exteriores sueco, Sr. Guenther, en el sentido de que en caso de iniciarse hos... sin efecto el permiso de paso de tropas nazis por Suecia.

AVANCE RAPIDO DE FUERZAS ACORAZADAS NORTEAMERICANAS

MADRID, 7 — (United) — De acuerdo a despachos de Argelia, las fuerzas acorazadas norteamericanas en el sur del protectorado tunecino avanzan rápidamente con el propósito de establecer posiciones para un ataque total contra la línea fortificada de Maretz, y cortar la retirada a las unidades de Rommel, que se repliegan a través de Tripolitania hacia el oeste. Las informaciones militares ponen de relieve que si bien se conoce a la línea Maretz, con el nombre de "La Maginot de Túnez" sus fuertes están construidos para la defensa contra los ataques del este, no desde el oeste. Además, muchos de ellos fueron desmantelados de conformidad con las condiciones del armisticio italofrancés, lo que perjudica ahora a los ejércitos del eje. En cuanto a los sectores este y norte del Protectorado, el mal tiempo continúa dificultando las operaciones e impide la reparación de los aerodromos tomados por los aliados en la zona fronteriza argelino - tunecina. Seis de los mismos, están en poder de los anglonorteamericanos, pero aún necesitan muchas reparaciones antes de que puedan rendir todo el provecho posible a sus fuerzas aéreas.

INFORMACIONES PROCEDENTES DE ARGEL

MADRID, 7 — (United) — Informaciones procedentes de Argel, indicaron que se critica en grado sumo todas las propuestas políticas de los franceses combatientes, principalmente la de la creación de un Comité Nacional que incluye figuras prominentes como Pierre Cot y Camille Chautemps a los que los jefes del ejército y marina francesa consideran inaceptable. Una de las un acuerdo entre los jefes militares de las dos agrupaciones. Se señaló lo ridículo de la situación que se ha planteado en el caso de dos barcos de guerra franceses, uno de ellos perteneciente a la antigua flota de Vichy, el "Gacleose" y el otro, un destructor de los franceses combatientes, los que se encuentran anclados uno al lado de otro a pesar de que no se han comunicado entre sí, al saludo.

MAS TELEGRAMAS ULTIMA PAGINA

INDICADOR RELIGIOSO

Santoral para mañana —

DIA 9. — San Marcelino.

LITURGIA. — blanco. De la Octava, semidoble. Misa de la Fiesta: Gl. conmemoración 2da. Deus q. sal., conm. 3.a: Ecll. Pp. se omite oración imperada simple. Credo. Prefacio y Communicantes pr.

TURNO DE LAS CUARENTA HORAS

DIA 8 y 9. — Parroquia de Maldonado.

LOS PAGOS

CAJA DE JUBILACIONES y PENSIONES CIVILES

La Presidencia del Instituto nos hace saber que la referida Caja Civil adelantará a sus afiliados el mes de Febrero de 1943 en las siguientes fechas:

UNIDAD OBRERA "JUSTICIA SOCIAL"

Con motivo de la festividad de los Reyes Magos, se realizó en la Sede de esta organización obrera en la calle Canelones N.o 1329 ,una fiesta eminentemente popular y simpática y de la que participaron más de doscientas familias de los obreros, afiliados a los Sindicatos "Justicia Social".

A las 17 horas comenzó el acto con el desfile de los Reyes Magos, quienes se dirigieron al Pesebre seguidos de la numerosa concurrencia, que llenaba totalmente nuestro local, mientras una rondalla de gaiteros vestidos con sus trajes típicos, ejecutaban villancicos en honor del Niño Dios.

Siguió el desarrollo del programa con números adecuados al carácter de la fiesta, llamando poderosamente la atención y siendo muy aplaudidos los hermanitos Varela, pareja de niños que ejecutaron, con suma gracia, varios bailes españoles.

Los niños Daniel y Nilda López Brocco revelaron sus condiciones muy apreciables de buenos declamadores en la recitación de una hermosa poesía titulada "Noche de Reyes".

El caballero Richmond con su muñeco fué número cumbre de la chiquillada y que también la concurrencia aplaudió con júbilo y entusiasmo.

Digno broche a tan emotiva fiesta lo proporcionó el Rvdo. P. Iribarren que, con su autorizada y calurosa palabra trató el siguiente tema: "El Portal de Belén y la Familia Obrera".

La fiesta terminó con un recuerdo amable que fué distribuido por los reyes magos entre todos los concurrentes al acto.

MAS SOBRE EL HORARIO BANCARIO

EL CONTADOR GENERAL DEL BANCO POPULAR, SR. CABRERA, ES UN CONVENCIDO DE LAS BONDADES DEL HORARIO CONTINUADO

SE REVELA EN UN INFORME EL HEROISMO DE LOS CAPELLANES DE LAS N. UNIDAS

WASHINGTON. — En un informe suministrado por el Reverendísimo Monseñor William R. Arnold, Jefe de los capellanes de los Estados Unidos, están consignadas las historias del heroísmo demostrado por los capellanes que acompañan a las Fuerzas Expedicionarias Americanas y a las tropas Canadienses en el Africa.

Monseñor Arnold

Dicho informe da a conocer la valerosa acción de un capellán presbiteriano que acompañó a los Comandos Canadienses durante la incursión a Dieppe. El capellán observó que muchos de sus hombres no estaban en el lanchón al retirarse después de la batalla. ...

la absolución a todos ellos durante el recorrido.

"Los capellanes ambulantes de las nuevas Fuerzas Expedicionarias de los Estados Unidos, anota el informe, han encontrado que los "jeeps" sirven tan bien como los caballos y las mulas que conducían a sus colegas de antaño a través de las regiones vírgenes de Norteamérica."

El informe revela además el heroísmo y las penalidades soportadas por los capellanes al llevar el alivio espiritual al combatiente. Respecto al raid sobre Dieppe, el informe consigna lo siguiente:

"Un capellán del regimiento "Cameron Highlanders," de Winnipeg, arribó a la playa en calidad de sargento del cuerpo médico en un destacamento de primeros auxilios y ayudó por varias horas a transportar camillas bajo el fuego de la metralla nazi."

Siempre con los heridos

Monseñor Arnold, quien porta los galones de General de Brigada en el Ejército de los Estados Unidos, concluyó su informe con el relato de ...

EFEMERIDES AMERICANAS

NOTICIAS BREVES

LA PRENSA DE LA CAPITAL

LA MARCHA DEL ESCRUTINIO

MONUMENTO AL GENERAL RIVERA

MUNICIPALES

La Intendencia confía a una Comisión el estudio del problema de las Patentes de Rodados

ACABA DE APARECER EL Calendario Litúrgico "Yo rezo la Misa" "Apostolado Litúrgico del Uruguay" PAYSANDU, 759

ANTE EL PRESUPUESTO PARA 1943

El Poder Ejecutivo acaba de remitir un mensaje al Consejo de Estado sometiendo a su consideración y estudio las fórmulas económicas para equilibrar el presupuesto del año que corre.

Las cifras de compromisos para 1943 ascienden a la suma de $ 112.648.913.34.

Para sufragar esos compromisos se cuenta con que la recaudación de 1942 se repita en 1943 en la suma neta de $ 98.562.254.74 a lo cual se agregan los impuestos ya aprobados que incorporan a los recursos las importantes partidas siguientes:

½ o/oo recargo contribución	$	1.500.000.00
Sobretasa	"	900.000.00
Sociedades Anónimas	"	500.000.00
Herencias	"	900.000.00
Aumento sobre exportación lanas	"	1.600.000.00
Aumento impuestos internos	"	1.500.000.00
Reaforo de la propiedad	"	750.000.00
Recursos extraídos del beneficio de cambios	"	5.500.000.00
Total	$	111.712.254.74

Esto da un déficit de $ 936.000.00; pero como el Ejecutivo supone un ahorro de $ 1.200.000.00 por vacantes no llenadas, supone también un superávit, exiguo, de $ 260.000.00.

Aparentemente, el presupuesto estaría equilibrado.

El Ejecutivo afirma que no son posibles ninguna medida de ahorro al presupuesto que viene "in crescendo" de años anteriores.

Lo que no nos convence, en este presupuesto como en todos los que hemos venido estudiando en los últimos tiempos, es que no establece ningún cambio de técnica al respecto. Sabemos que este régimen de gastos y este régimen de recursos no ha hecho más que acumular déficits. Sabemos que esos déficits en cifras fabulosas pesarán sobre el futuro. ¿Cómo es posible que se proponga un presupuesto sin reformas substanciales en ambos capítulos de los gastos y los recursos?

Sabemos que hay una burocracia frondosa. Mientras sea para mantener esa burocracia, el Estado no logrará buena voluntad del contribuyente que se resiste con razón.

Pero si se racionaliza esa burocracia que medra en los cargos públicos durmiendo sobre los papeles y gastando el tabaco en los patios y corredores, y se engrandece el rubro de salud pública y se engrandece el rubro de instrucción pública, entonces sí es posible planear una transformación de los recursos substituyendo impuestos poco técnicos con impuestos lógicos y progresivos a la renta, que darían un caudal mayor pero mejor aplicado, y que no encontraría, pese a la crisis, un reparo irreflexivo del contribuyente por ser más lógico, por ser más equitativo, por volcar al bien común la sobreabundancia de riqueza que sabemos existe en las puertas de los cines, en las diversiones, en los lujos...

Este presupuesto ni vale la pena estudiarlo, es prolongar la mala cuenta de un mal administrador. Sobre el punto, insistimos en una transformación de base y confiamos que esa sea la actitud positiva de la próxima legislatura y del próximo gobierno.

A todo esto se agrega la impresión de que el nuevo presupuesto expone números que se tiene la convicción de que son el camouflage de la realidad. Entre otras cosas cuenta con una disminución de sueldos por no provisión de vacantes, en este país en que la realidad es la multiplicación de puestos y de ubicados. Solamente cuando haya una autoridad capaz de racionalizar la fronda burocrática es cuando se podrá creer sobre los hechos, en ese tópico.

En contra del presupuesto está la confianza de que se repitan las cifras de 1942 cuando es de suponer que una merma en las importaciones obligadas por muchas dificultades comerciales, produzca allí un decrecimiento de recursos que se traducirá en mayor déficit.

Pero estos detalles no tienen importancia frente a lo fundamental indicado anteriormente, sin cuya solución seguiremos resbalando hacia el descrédito financiero.

PROFANO EN PUNTA!!!

La primera plana de muchos diarios ha acogido una fotografía encumbrada y destacada. La fotografía de Profano.

El alto honor de este magnífico caballo, al llegar a las páginas dominantes de la prensa nacional, nos parece justo, y signo de una época de angustiosos problemas y vital cultura.

Pero, ¿qué haremos mañana, cuando otras manifestaciones espirituales, intelectuales o sociales dominen la actualidad periodística?...

¿Qué haremos con la Procesión de Corpus, por ejemplo?...

D. SEGUNDO BARREIRO

Ha dejado los cuadros activos de la Administración Pública el Sr. Segundo Barreiro, que desempeñaba el cargo de Director del Establecimiento de Detención desde hace unos años.

El alejamiento del Sr. Barreiro merece ser destacado como la culminación de un esfuerzo dignamente empeñado en el amor al prójimo.

Desde su alto cargo, como antes, desde la Secretaría que ocupara, el Sr. Barreiro se empeñó en realizar una obra que superaba en sus intenciones y en sus alcances, a la simple función administrativa a el encomendada.

Recordamos que a su esfuerzo se debió la creación y enriquecimiento de una biblioteca para uso de los reclusos y que en su labor puso siempre el sentido de un hombre que comprendía los altos alcances de su función.

Su jubilación puede anunciarse como una lamentable contingencia impuesta por el tiempo, con reconocimiento y con elogio.

Los abusos y los problemas de los taximetristas

Prosiguen los órganos de la prensa condenando, con razón, los abusos de ciertos taximetristas que exigen precios excesivos por los viajes que realizan, muy superiores a los que marca el aparato indicador. Muchas han sido las denuncias y las reclamaciones de la prensa en este sentido.

Es natural que así se haga, sobre todo teniendo en cuenta que es ése un servicio público, sujeto a ordenanzas municipales.

Pero tampoco cabría desconocer que a los taximetristas se les crea, con la fuerte restricción de la nafta, un serio problema que debería contemplarse.

La cantidad de nafta que se concede a los taximetristas no es suficiente para cumplir el presupuesto diario de la familia del dueño del coche. Además es preciso considerar que muchos de esos dueños de autos, los adquirieron a plazos y mensualmente se les exige el pago de las cuotas, bajo amenaza de perder sus derechos y la misma propiedad del coche.

La restricción en la concesión de la nafta, impide a los taximetristas obtener del servicio de sus coches el dinero suficiente, no sólo para la subsistencia, sino asimismo para cubrir las cuotas mensuales.

De aquí que fuera conveniente de ver de arbitrar una forma que salve esta dificultad de los taximetristas. No se pueden permitir los abusos. Pero también deberían los poderes públicos interesarse por la situación del gremio, favoreciendo alguna forma de moratoria en los pagos, una disminución en el monto de los mismos o de otra forma que fuera razonable.

Se estudiará el problema de las patentes de rodados

El problema que crea a los poseedores de vehículos automotores la escasez de nafta, se manifiesta no sólo en la imposibilidad de un uso normal de los mismos, sino en la injusticia que supondría el verse obligados a pagar la patente, teniendo, por otra parte, los coches parados.

Por eso se ha reclamado tanto una nueva forma de pago de patente, que se concretó en una primera solución: el pago por trimestres.

Esa solución, sin embargo, no llena suficientemente las exigencias que corresponderían. De aquí que se hayan reclamado nuevas formas en el pago más de acuerdo con la justicia y con los derechos, tanto de los particulares como del Municipio.

A traer una solución a este problema obedece el pedido del Director General del Departamento de Tránsito e Inspección, dirigido al Intendente Interventor Gral. Pedro Onetti, en el ...

"La Prensa" Se Ocupa De La Reunión De Santa Ana

Repercusión de nuestro planteamiento del problema

En el número del jueves, "La Prensa" de Buenos Aires publica la siguiente síntesis editorial sobre la reunión de Santa Ana. Por recoger algunos conceptos de nuestro artículo del 2 del actual, reproducimos la nota.

Dice así "La Prensa":

"Dentro de pocos días se realizará en la zona fronteriza uruguayo-brasileña, ocupada por las ciudades de Rivera y Santa Ana do Livramento, la anunciada entrevista de los presidentes de ambos países, doctor Getulio Vargas y general Alfredo Baldomir, de la cual participará, en su carácter de presidente electo del Uruguay, el doctor Juan José de Amézaga.

"Dicho encuentro habría sido organizado con motivo de la inauguración del parque Internacional, construido en aquel punto como coronamiento de los trabajos de fijación de fronteras entre las dos naciones; pero se atribuyen a la reunión contornos significativos del más alto interés para los países americanos, especialmente para los de la cuenca del Plata.

...

"En tal sentido los diarios uruguayos consideran que la reunión de Santa Ana será un órgano más de la solidaridad de América, de la cual la República Argentina —añaden— debe ser una vigorosa columna."

Los precios de los medicamentos

Entre las cosas que no han escapado al aumento, a veces exagerado, de sus precios, se encuentran indudablemente los medicamentos y las especialidades farmacéuticas. La población ha visto encarecerse cada día más estos renglones, sin que haya sentido, paralelamente, la gestión de las autoridades públicas, velando por su defensa.

No puede desconocerse que la guerra, que a todo alcanza y a todo da sus excusas, también tiene algo que ver con los medicamentos, por el natural encarecimiento de algunas materias primas. Pero ese encareci- ... en un cincuenta por ciento.

Si se tratara de especialidades extranjeras, de procedencia europea, se explicaría una fuerte suba en los precios. Pero tratándose de productos de elaboración nacional, como son en una inmensa proporción los medicamentos y especialidades que se ofrecen al público, la suba no parece que debiera llegar a términos tan elevados.

De aquí que se haga indispensable una vigilancia eficaz de las autoridades de Salud Pública para que se contralore el sistema de precios de los medicamentos; que no pierdan, naturalmente, los farmacéuticos; ...

MORTANDAD INFANTIL

Viñetas Del Día

INTEGRACION DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS

BOMBEROS EN EL INTERIOR

Habrá, pues, que activar en lo posible la instalación de dotaciones de bomberos, con equipos convenientes, por lo menos en las capitales de los departamentos.

LA DOCENCIA DE PIO XII

II

TEXTO INTEGRO DE LA ALOCUCION DE NAVIDAD DE 1942

Continuamos la publicación de este trascendental documento, que el lector encontrará también en días sucesivos y siempre en este mismo lugar y formato, para facilitar su colección.

EL ORDEN INTERNO DE LOS PUEBLOS

En Nuestro último Mensaje de Navidad, Nos expusimos los principios que el pensamiento cristiano, sugiere para el establecimiento de un orden internacional de amistosas relaciones, y una colaboración tal que se conforme a las exigencias de la Ley de Dios; hoy, confiamos Nos en tener el consentimiento y la interesada atención de todos los hombres honrados, al detenerNos a considerar con cuidado sumo y con justa imparcialidad, las leyes fundamentales del orden interno de los Estados y de los pueblos.

Las relaciones internacionales y el orden interno están íntimamente relacionados. El equilibrio y la armonía internacionales dependen del equilibrio interno y del desarrollo de los Estados como individuos en particular, en la vida material, social e intelectual. Una firme y prudente política de paz hacia las otras naciones, es imposible, de hecho, sin un espíritu de paz dentro de la nación, que inspire confianza. Por lo tanto, solamente procurando una paz integral, una paz en ambos campos, esos pueblos serán libertados de la pesadilla de la guerra, y las causas psicológicas y materiales de ulteriores discordias y desórdenes serán disminuídas y gradualmente eliminadas.

Toda sociedad, digna de este nombre, ha sido originada en un anhelo de paz, y de aquí sus esfuerzos por procurar ese "tranquilo convivir en el orden" en que Santo Tomás encuentra la esencia de la paz.

Dos elementos primarios, pues, regulan la vida social: la convivencia en el orden, y la convivencia en la tranquilidad.

El orden, que es fundamental en una asociación de hombres (esto es, de seres que procuran lograr un fin apropiado a su naturaleza), no es tan solo un vínculo externo de las partes numéricamente distintas. Es, sobre todo, y debe serlo, una tendencia y un acercamiento cada vez más perfecto, hacia la unión interna; y esto no excluye las diferencias de hecho establecidas y sancionadas por la voluntad de Dios o por normas sobrenaturales.

Una clara comprensión de los fundamentos verdaderos de toda vida social tiene al presente y más que nunca una importancia capital, cuando la humanidad, intoxicada por el veneno del error y de las aberraciones sociales, atormentada por la fiebre de encontradas ambi- ...

... artificial (de la misma manera que las tinieblas con sus tenebrosos y depresivos efectos sólo se desvanecen por la luz y no por fuegos fatuos) así ni la seguridad, ni la reorganización, ni el progresivo mejoramiento, pueden esperarse ni pueden ser logrados, a menos que grandes e influyentes sectores vuelvan sobre sus pasos para corregir las nociones sobre la sociedad.

Es un retorno que clama por la Gracia de Dios en abundancia, y por una voluntad resuelta, pronta y dispuesta para el sacrificio, de parte de los hombres buenos y de clarividencia. Desde estos círculos de influjo, más capaces de penetrar y apreciar la belleza de las justas normas sociales, se difundirá e infiltrará hacia las multitudes, el conocimiento claro del verdadero, divino y espiritual origen de la vida social. Entonces el camino estará despejado para el resurgimiento, el desarrollo y la reparación de aquellos principios morales sin los cuales las más orgullosas conquistas no logran sino crear una babel, en que los ciudadanos, a pesar de que habitan dentro de las mismas murallas, hablan diversas e incoherentes lenguas.

IMAGEN DE DIOS

Desde la vida individual y social, elevémonos hacia Dios, Causa Primera y Ultimo Fundamento, pues El es el Creador de la primera sociedad conyugal, de la que tenemos la sociedad que es la familia, y la sociedad de los pueblos y de las naciones. Como imagen, ciertamente imperfecta, de su Modelo —el Dios Uno y Trino, Que por el Misterio de la Encarnación redimió y levantó la humana naturaleza—, la vida en sociedad, en sus ideales y en su fin, posee por la luz de la razón y de la revelación, una autoridad moral y una libertad que trascienden a toda temporal mudanza.

Esa vida tiene un poder de atracción que, lejos de debilitarse o disminuirse por las desilusiones, los errores, y los fracasos, conduce irresistiblemente a las más nobles y fervorosas almas hacia el Señor, y con renovada energía, con acrecentado conocimiento, con nuevos estudios, métodos y enseñanzas, las impulsa a empresas que en otros tiempos y circunstancias fueron intentadas en vano.

El origen y el objeto primario de la vida en sociedad es la conservación, desarrollo y perfección de la persona humana, ayudándola a ...

(Continúa en la últ. pág.)

La Presencia De Los Intelectuales Católicos Europeos En El Momento Internacional

Texto íntegro del importante manifiesto sobre el significado de la actual guerra y los principios que deben regir el ordenamiento del mundo futuro

LA GUERRA Y LA DEMOCRACIA

En la lucha actual se arriesga la democracia si se entiende por ésta la vida política y social de una comunidad de hombres libres, no así si se piensa en un sistema particular o en formas políticas determinadas, como las que se hallaban en vigor en algunos países ...

En resumen, esta guerra no es económica ni política. Es una guerra de civilización. En calidad de tal, puesto que pone en juego los principios espirituales y religiosos del orden civilizado, es también una guerra religiosa. En consecuencia, se halla en juego la misma posibilidad de vivir como hombre; la existencia o la destrucción de los fundamentos elementales del derecho natural y de la vida civilizada.

EL CONFLICTO GERMANORRUSO —

El conflicto entre el nacionalsocialismo alemán y el comunismo ruso plantea a los cristianos un problema de conciencia que se resuelve considerando que tal lucha presenta la ventaja de mostrar a Rusia luchando con Alemania, en lugar de permanecer neutral o unida al Reich. Sería insensato no cooperar en la ayuda a los Soviets, que es cooperar con los aliados. Por otra parte en el estado actual de los hechos, una victoria de Alemania hitlerista tendría una amplitud y gravedad tales que no podrían compararse a una victoria de Rusia. ...

(Continúa en última pág.)

EL PROBLEMA DE INGRESO A ENSEÑANZA SECUNDARIA

DE ACUERDO CON UN NOTABLE DICTAMEN DEL FISCAL DE GOBIERNO, EL PODER EJECUTIVO HA OBSERVADO LA ILEGALIDAD DE LAS REGLAMENTACIONES SOBRE EXAMENES DE INGRESO, DIRIGIENDO UNA SEVERA COMUNICACION AL CONSEJO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se le fija un plazo de cinco días para dejarlas sin efecto

Conocen nuestros lectores, la campaña que hemos realizado en defensa de la libertad de enseñanza, combatiendo las resoluciones del Consejo de Enseñanza Secundaria, que mediante dos reglamentaciones ilegales, ha pretendido asumir funciones que no le corresponden y establecer diferencias de edad para admitir exámenes de ingreso, según la procedencia de los alumnos, —en favor de la escuela oficial.

Planteadas objeciones en las dos ramas del Parlamento, por la Asociación de Padres de Alumnos y en toda la prensa, ante el Ministerio de Instrucción Pública, se pasaron los antecedentes a dictamen del señor Fiscal de Gobierno, doctor Vicente Mora Rodríguez, quien se expidió en un extenso dictamen, estudiando con gran erudición todos los aspectos del problema.

El Poder Ejecutivo, aceptando el criterio de aquel magistrado, ha resuelto observar la ilegalidad de las medidas tomadas por el Consejo, fijándole un plazo perentorio de cinco días para dejarlas sin efecto.

Publicamos hoy ambos documentos, congratulándonos de que el Poder Ejecutivo haya sabido cumplir con su deber, defendiendo la libertad de enseñanza y los derechos individuales consagrados por la Constitución, colocando las cosas en su sitio, mediante el ejercicio de las facultades legítimas que están a su cargo, para evitar la extralimitación de funciones de los organismos autónomos.

He aquí el dictamen fiscal, que hemos subtitulado para facilitar su lectura.

ESTUDIO INTEGRAL DEL PROBLEMA —

Señor Ministro:

El Fiscal ha estudiado, como lo hace siempre, con la debida atención el problema grave que se plantea en estos antecedentes, en los que se trata de descriminar el ejercicio de facultades de un organismo autónomo, que afectan el orden fundamental de la Sociedad, al través de las proyecciones de la función pública que está a su cargo.

Analizará todos sus aspectos, con el propósito de entregar a ese Ministerio, los elementos de juicio indispensables, para que el Poder Ejecutivo ejerza la función tutelar de sus deberes institucionales, impidiendo por el movimiento de los resortes legítimos ...

LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

...

"Atento a que el número de escuelas intermedias dependientes del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal es aún demasiado escaso para establecer la ligazón ininterrumpida entre ambas enseñanzas.

"Atento a que la capacidad de los alumnos para cursar estudios secundarios debe hallarse seriamente garantida por la fiscalización oficial del Estado y a que ésta tiene ingerencia únicamente en las escuelas públicas dependientes del Consejo Nal. de Enseñanza Primaria y Normal".

...

"Inclúyese un inciso b) al art. 2.o del Reglamento de Ingreso del 22 de noviembre de 1940, redactado en la siguiente forma:"

"Los alumnos que hayan cursado el 5.o y 6.o años escolares en un establecimiento oficial dependiente del Consejo Nal. de Enseñanza Primaria y Normal ...

(Continúa en 4a pág.)

(Viene de 3a. pág.)

EL PROBLEMA DE INGRESO A ENSEÑANZA SECUNDARIA

pector correspondiente, podrán prestar examen de ingreso siempre que cumplan los 12 años de edad antes del 1 o de marzo subsiguiente a cada período ordinario de exámenes de diciembre".

Esta disposición entrará en vigor en febrero de 1943.

La inquietud pedagógica de aquella autoridad docente, no ha servido, ciertamente, para advertirle la ilegalidad cometida, ni para hacerla reflexionar acerca de la extralimitación de facultades en que pretende moverse.

DOS PROBLEMAS. —

Los dos problemas que plantea esta resolución son los siguientes:

A) Si el Consejo de Enseñanza Secundaria tiene facultades para fijar la edad de ingreso a la segunda enseñanza.

B) Si, en el caso de tenerla, la solución es técnicamente razonable.

La primera cuestión en clara. El Consejo de Enseñanza Secundaria tiene un territorio propio determinado por la ley N.o 9523, de 11 de diciembre de 1935. Por los arts. 15, 16 19 y 23 se fijan las facultades, — que constituyen la zona privativa de su gestión autónoma. Y esas facultades son tres: (art. 25).

a) La potestad pedagógica "velar por los progresos de la segunda enseñanza, colaborar con el Director en el gobierno técnico" y hacer el plan de estudios. Pero esta última facultad no en forma incondicionada, sino limitada por el art. 23 ,al plazo del primer año para la ejecución.

b) La potestad administrativa, — para colaborar, con el Director General, en el gobierno administrativo de la Sección, y nombrar, suspender, sustituir empleados y profesores (arts. 15 y 16).

c) La potestad patrimonial, para administrar y adquirir los bienes del ente autónomo, (art. 19 apartado segundo de la ley N.o 9523 y art. 186 apartado segundo de la Constitución de 1934-36).

La edad de admisión no forma parte de ninguna de estas facultades, sino dando el plan de estudios una latitud de retorcida ilegitimidad.

La propia ley (art. 15) ha reservado al fuero legislativo, de modo expreso, los años de duración de los estudios, — lo que implica negarle al ente autónomo, la facultad de modificarlos por condiciones indirectas que los afecten.

UN CRITERIO DE INTERPRETACION. —

En la interpretación racional de las leyes, es siempre peligrosa la hermenéutica de los aficionados, que prescinde del estudio orgánico de los institutos, mucho más necesario en la apreciación atenta, cuando se trata de fijar la órbita precisa de sus atribuciones. Entonces es indispensable huir de exégesis provocadas por los preconceptos, la pasión sectaria o el estudio incompleto de las disposiciones, que suele introducirnos a leer lo que en realidad no ha sido escrito y a encerrar la solución de los problemas jurídicos, dentro de las palabras de tal o cual precepto legal, olvidándose de los conexos y del verdadero fundamento de las instituciones.

En este caso, la autonomía es siempre a base de un texto expreso y la limitación de la potestad que se ha fijado es perfectamente lógica pero no puede cercenarse, ni extenderse, ni aplicarse por analogías más o menos habilidosas.

DESCENTRALIZACION DE SERVICIOS. —

Cuando el Estado descentraliza sus funciones, lo hace con un fin esencial que tiene por objeto el mejor cumplimiento de los servicios públicos. El de la enseñanza tiene repercusiones que comprometen el orden social y las medidas correspondientes deben reservarse a los fueros del Parlamento y no han podido dejarse a la decisión de un Consejo de siete miembros, que debe actuar con una necesaria, pero racionalizada discrecionalidad.

Un Consejo que determina los 10 años o los 15 años o los 20 años como edad para ingreso, afectaría órdenes fundamentales de la vida de la comunidad, que no se han querido sustraer a la publicidad, a las garantías y a la responsabilidad del Poder Legislativo.

LAS FACULTADES DEL CONSEJO. —

La única huella que sobre el punto, ha dejado la ley de 11 de diciembre de 1935, es el art. 2.° cuando establece que la Enseñanza Secundaria será continuación de la Enseñanza Primaria, y cuando el Consejo fija la edad de ingreso en los 12 años, no debe reconocerse que el Consejo tiene facultad para establecer edad para la entrada, — sino que debe entenderse, simplemente que el Consejo fija, de una manera determinada, el momento de transición y continuación entre las dos enseñanzas. Y nada más.

La conclusión es indubitable. El Consejo tiene solamente la facultad de establecer el plan de estudios y esa facultad alcanza a las condiciones de capacidad para el ingreso, y no alcanza a las condiciones de edad para el mismo. Y si el Consejo encuentra que es imprescindible fijar una edad para el ingreso, fuera de la rigurosa hora que establece la continuación entre Primaria y Secundaria, debe acudir al Cuerpo Legislativo ,pero no puede decidir el punto como si estuviera en su potestad de gestión.

LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES. —

Por otra parte, señor Ministro, el orden que comprometen, ilegítimamente, estas reglamentaciones, está claramente amparado por garantías institucionales que solamente puede limitar la ley por razones de interés general.

Según el art. 7.° de la constitución: "Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieren por razones de interés general".

El art. 8.° afirma el concepto de la igualdad diciendo que "Todas las personas son iguales ante la ley..."

Ya veremos más adelante, que la simple resolución de un organismo autónomo, altera esta igualdad, bastando por ahora señalar que se pretende establecer una prohibición injusta, sin que exista la ley indispensable para ello, persiguiendo "razones de interés general".

El Art. 10, en el apartado segundo, tutela la más absoluta libertad, mientras ella no sea reglada por la ley. "Ningún habitante de la República, dice "el precepto, o será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe".

¿Dónde está la ley que prohiba a un niño menor de doce años, demostrar que tiene capacidad intelectual para rendir el examen de ingreso?

La Corte Americana, cuya autoridad, espera el Fiscal, que no ha de ser discutida por el Consejo de Enseñanza, ha estudiado en muchos casos el alcance de la tutela jurídica de esta garantía institucional. Recientemente la "Corte Reconstruída", como la llama el profesor Albertwoth, en su libro "El Nuevo Constitucionalismo", usando la frase del juez Frankfurter, — ha declarado, en el caso de los niños Gobitis, que ningún tribunal ni autoridad, aún ejerciendo funciones de policía del Estado, puede cercenar el principio básico de la cláusula, imponiendo obligaciones que previamente no hayan sido fijadas por una ley, ni prohibir facultades que no hayan sido restringidas por el Parlamento. — (Ver obra cit. y "La Ley", de 30 de julio de 1942).

El señor Ministro puede imaginarse la sorpresa del gran Tribunal Americano si conociera las pretensiones de la corporación a que se refieren estos antecedentes.

Hay algo más, señor Ministro. El estudio es un trabajo intelectual que ha sido especialmente protegido por la constitución (arts. 32 y 52).

Es también una actividad lícita, a la que "toda persona puede dedicarse... salvo las limitaciones de interés general que establezcan las leyes". (Art. 35).

Vuelve a preguntar el Fiscal, ¿dónde está esa ley que ampare la limitación que pretende imponer tan arbitrariamente la corporación docente, cuya actitud motiva este dictamen?

EL ESTUDIO ES UNA ACTIVIDAD LICITA —

Por otra parte, si estamos frente a una actividad lícita que solamente puede limitarse por medio de la ley y si esa ley no existe, es necesario advertir que la función educacional de los hijos, hasta que alcanzan la plena capacidad corporal, intelectual y social, es un derecho y un deber de los padres y no del Consejo de Enseñanza Secundaria. (art. 40 de la constitución).

Aquellos son los que pueden apreciar si por razones de edad un niño está o no en condiciones de someterse a las pruebas de capacidad que deben apreciar las autoridades docentes, porque eso entra en la obligación y el derecho que tienen los padres, cuando la constitución les ha entregado, sin limitación, el cuidado y la educación de sus hijos.

El Estado podrá legislar..., "procurando el perfeccionamiento físico, moral y social de todos los habitantes del país" de acuerdo con el art. 43 y siempre que cumpla los fines de interés general que condicionan su función en toda la zona de las limitaciones individuales, — pero esa tarea es del Parlamento y no del Consejo de Enseñanza Secundaria y tiene que ejercerse con carácter igualitario para "todos los habitantes del país, y no para uno sí y para otros no, como lo pretende aquella corporación".

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA —

Queda todavía, en este aspecto el problema de la libertad de enseñanza, arbitrariamente comprometida por el Consejo.

Según el art. 59 de la constitución de 1934 - 36: "QUEDA GARANTIDA LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA".

"La ley reglamentará la intervención del Estado al sólo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público".

"Todo padre o tutor tiene derecho a elegir para la enseñanza de sus hijos o pupilos, los maestros o instituciones que desee".

La libertad, señor Ministro, supone la posibilidad de ejercerse por todos, en igualdad de condiciones.

Y la interpretación racional y honesta, del principio, lo mismo que su reglamentación, no admiten la posibilidad de anularlo en su esencia misma.

La ley no podría, a título de reglamentar el principio, anular sus manifestaciones primordiales y básicas.

La Reglamentación que estudia el subscripto, objetivamente considerada, es una forma farsaica que la anula, al establecer diferencias arbitrarias de edad, para el ingreso de los niños a la Enseñanza Secundaria, según procedan de la escuela oficial o de la escuela privada. Condiciona, el ejercicio de la libertad de estudios mediante la promesa de un beneficio desigual, desde que el padre o el niño, saben que, en igualdad de condiciones, ingresan primero a la Enseñanza Secundaria, si van a los institutos oficiales, aún cuando tengan la misma capacidad demostrada, que los alumnos de las escuelas particulares.

La libertad de opción que garantizó el constituyente se cercena, se anula, con esta reglamentación ilegal e injusta.

Es tan manifiesta la extralimitación y tan claro el absurdo, que el subscripto no comprende cómo una corporación, a la que el Estado entrega funciones tan delicadas y de tanta responsabilidad, ha podido incurrir en semejante anomalía.

Y basta esto para demostrar que la gestión del Consejo en este asunto es absolutamente ilegal e inconveniente.

EL ASPECTO PEDAGOGICO —

El segundo punto es el problema técnico de la solución que el Consejo reivindica, — al margen de la traba legal.

La defensa se mueve en la zona de una ciencia donde la improvisación y la novedad, suelen debatirse contra el sentido común.

El Fiscal también ha estudiado este nuevo aspecto y si lo creyera necesario, aportaría citas y ejemplos para demostrarlo. Pero la claridad del asunto, han de relevarlo de ese procedimiento, que alargaría demasiado este dictamen.

Deplora el subscripto, que el Consejo no haya agregado las actas completas de las sesiones de 21 de noviembre de 1940 y de 3 de octubre de 1941, en las que se sancionaron los dos Reglamentos. Esa falta lo priva de conocer las razones pedagógicas, minuciosas e ilustradas, supone, — con que cada miembro fundó su conducta y la corporación decidió su voto. El informe de la subcomisión que se agrega a estos antecedentes, está redactado a posteriori, para justificar una resolución impugnada, y en ese informe no se hace mención de los debates que ocurrieron en el Consejo. Sería de lamentar, que no hubiera habido debate, pues ello demostraría que el informe defiende una resolución que hubiera sido tomada sin mayor estudio.

Pero es preciso decir que, en lo que se relaciona directamente con la diferencia de edad, según la escuela de que proceda el alumno, — ese punto concreto no propone ningún problema pedagógico del signo que plantea el Consejo, padeciendo una confusión evidente.

El Consejo desea lograr nivel de capacidad dada, para ingresar a la Enseñanza Secundaria. Las ambiciones son legítimas y aunque la ley presume que la instrucción primaria capacita para la enseñanza secundaria, el Consejo comprueba, por la queja unánime de sus congresos y de sus profesores, — que el nivel del estudiantado baja, y que la instrucción primaria, o no capacita, o todavía no se ha transformado como para servir las presunciones educacionales de esta ley.

LAS CONDICIONES DE ADMISION —

Todo esto justifica que el Consejo ajuste e imponga condiciones de admisión: ahora bien, ¿tienen que ser las condiciones de admisión iguales para todos los aspirantes?

Sin esfuerzo comprendemos que puede hacer diferencias. — Entre el estudiante que acude a las puertas de la segunda enseñanza con un certificado de capacidad dado por un órgano oficial, como la escuela pública primaria, y el estudiante que acude sin certificado alguno, el Consejo debe hacer diferencias. Esto no lo puede discutir nadie.

En un caso, el Consejo de Enseñanza Secundaria actúa frente a un estudiante de capacidad certificada, y en el otro frente a un estudiante de capacidad desconocida. Es justo exigir al último la demostración correspondiente.

Puede considerarse también, como capacidad ignorada, cuando el estudiante trae un certificado de suficiencia de una escuela libre, no fiscalizada, pedagógicamente, por el Estado, y el criterio podría cambiar en una gran gama de matices, si se tratara de escuelas controladas por el Estado, en forma similar a los liceos de segunda enseñanza.

EL VERDADERO PROBLEMA —

Pero éste no es el problema. Lo que se discute, no es si el Consejo puede exigir una prueba de suficiencia al estudiante que no trae un certificado hábil. Lo que se discute es si el Consejo puede impedir, por razones de edad, que se rinda la prueba de suficiencia, — haciendo de la edad, y no de la suficiencia, la razón de distinción para que un alumno entre a la segunda enseñanza, y otro no entre.

Y menos se puede afirmar que el requisito de la edad responde a necesidades pedagógicas, — cuando el Consejo de Enseñanza Secundaria, al resolver lo que resolvió, no ejerce más que una función de contralor. Y si se reconoce que la escuela pública puede dar una capacidad suficiente con 12 años recién cumplidos en marzo — tendría que crearse la doctrina de que los niños de la escuela libre son de otra naturaleza orgánica, para sostener que, en cuanto a ellos, la capacidad solo puede probarse con ocho meses más.

Realmente, esto no parece una pedagogía seria aunque tenga la etiqueta oficial. Y aún cuando el suscripto no pretende ser un técnico en esta materia ni siquiera un aficionado, — manejándose con el sentido común tiene que sorprender el error de semejante criterio, que altera "a priori" los procedimientos de la pedagogía en relación con los conocimientos humanos, según la ubicación urbana de los centros de cultura...

Debe sostenerse, pues, que el problema de edad, como causa de diferenciación ni plantea, ni responde a ningún fin pedagógico, sino que es simplemente un dato erróneamente considerado por el Consejo al querer resolver un problema de contralor de capacidades.

Alguna repercusión pedagógica podría tener, — pero no como documentación científica del gobierno educacional, sino como gravitación docente en la formación del niño. El niño tiene que sentir, al entrar en la vida, que se le somete a instituciones justas. Y el niño nunca percibirá con qué justicia, el niño vecino, que se mezcla con él en los juegos diarios de la familia y del barrio, — a veces hasta extranjero y recién llegado al país, — podrá ingresar antes que él, a la deseada dignidad de la segunda enseñanza, cuando él se siente como el otro, fuerte, estudioso y capaz, y se le posterga por la sola razón de haber elegido su padre una escuela libre y soportar el "handicap" de la edad.

Todo demuestra que la edad no puede servir de norma diferencial a los efectos del ingreso, y que la medida debe ser revocada.

LAS FACULTADES DEL PODER EJECUTIVO. —

Demostrada la ilegalidad del acto administrativo y su error técnico, como cree haberlo hecho el Fiscal, queda la apreciación de la gestión en vista en cuanto ella trata de poner en movimiento las facultades del P. Ejecutivo.

Desde luego, señor Ministro, este asunto ha llegado a ese Ministro, con aquel propósito, por tres vías distintas, igualmente interesantes y legítimas.

Las dos ramas del Poder Ejecutivo, el Senado y la Cámara de Diputados, han llamado la atención de ese Ministerio, señalándose la ilegalidad, la injusticia y el error pedagógico de la medida.

Una entidad representativa de los alumnos perjudicados por la Resolución, también ha hecho llegar su protesta por la arbitrariedad.

El senador Arturo Carbonell Debali, planteó el asunto en el Senado para "llamar la atención de las autoridades universitarias..." y en ese sentido formuló una moción que fué aprobada, para que sus palabras fueran remitidas... "al Ministerio correspondiente para su envío a las autoridades pertinentes de enseñanza secundaria".

"Creo más; creo que de persistirse en ese error, será necesario abocarse desde ya al problema integral la igualdad para el exámen de ingreso".

En la Cámara de Diputados, el representante, señor Casal, después de criticar la Resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria y señalar sus injusticias, solicitó... "tener conocimiento oficial de los hechos" y propuso... "que la versión taquigráfica de mis palabras sea pasada al Ministerio de Instrucción Pública para que se me informe al respecto.

También la moción de este legislador fué aprobada.

Por su parte, la entidad que ha mencionado el Fiscal, dijo a fs. y 4 stes. del expediente principal, después de establecer los fundamentos de su gestión y la crítica de la medida:

"Ruego al señor Ministro que el Poder Ejecutivo, como Poder colegislador y encargado por el Poder Legislativo de reglamentar la ley de 11 de diciembre de 1935, y en virtud de lo establecido por el Art. 190 de la Constitución de la República, tome la debida ingerencia que le corresponde en este asunto".

"Otro así pide. — Que en vista de que en las Cámaras ya se ha hablado algo de este asunto, de la repercusión que ha tenido en la opinión pública, y de la presente gestión elevada al Sr. Ministro después de infructuosas gestiones ante el Consejo Nal. de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, La Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Establecimientos de Enseñanza Particulares, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, como medida previa, opinara que por el momento se debería suspender la inhabilitación de edad a los alumnos que cumplan doce años después del 30 de junio de 1941 y antes del 1.o de marzo de 1942, a los efectos de poder rendir el exámen de ingreso, comunicándosele dicha opinión —en el caso de ser compartida— al Consejo Nal. de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, a los efectos que correspondan".

"Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro muy atentamente y con la mayor consideración. Por el Consejo Ejecutivo de la Federación. Miguel E. Fourcade, Vicepresidente, — Hugo O'Neill Guerra, Secretario ad-hoc".

¿QUE ACTITUDES DEBE ADOPTAR EL PODER EJECUTIVO. —

Tales son los elementos que plantean este aspecto del problema, correspondiendo determinar cuál debe ser la actitud del Poder Ejecutivo.

Descarta el Fiscal el pedido de informes —Art. 107 de la constitución de 1934 - 36— del diputado Casal, que por razones obvias ,no puede cumplirse en este momento. Ha citado el antecedente que resulta ilustrativo por lo que establece y, sobretodo, por la aprobación que merecieron las palabras de este legislador, en la Cámara.

El senador Carbonell Debali se limitó a pedir que sus palabras pasaran a las Autoridades de la Enseñanza Secundaria, declarando que si se persistía en el error, habría que ir a la igualdad para el exámen de ingreso.

No hay, pues, en estas palabras, una definición clara de los propósitos del legislador, cuya intención parecería inclinada solamente a obtener la derogación del acto administrativo por la propia autoridad que lo había dictado, reservándose —en caso contrario —otra actitud para obtener la igualdad para el exámen de ingreso.

La tercera gestión, en cambio ha sido más precisa y regular y pide al Poder Ejecutivo, el ejercicio de las facultades institucionales que le corresponden, de acuerdo con el Art. 190 de la constitución de 1934-36.

Era, por otra parte, lo que correspondía, señor Ministro, desde que el juego de recursos establecidos en la ley orgánica de la Universidad, N.o 9292, de 1.o de marzo de 1934, quedó sin efecto al sancionarse aquella constitución, por ser incompatibles con el concepto racional de la autonomía institucional del organismo, que la misma consagra en el Art. 181 (Arts. 282 e inc. B) de las disposiciones transitorias).

EL PODER EJECUTIVO Y LOS ENTES AUTONOMOS. —

En efecto, señor Ministro, como ya lo ha sostenido el subscripto, en muchas oportunidades y lo ha aceptado el Poder Ejecutivo, siguiendo un ilustrado dictamen del ex Fiscal de Corte, Dr. Alfredo Furriol, en la Resolución de ese Ministerio, de fecha 28 de febrero de 1935, el Gobierno Central no tiene, sobre los Entes Autónomos, otra superintendencia jerárquica que la determinada en las reglas institucionales de los Art. 190 y 191 de la Ley Fundamental.

Aunque este problema es claro y elemental, antes de analizar el alcance de las disposiciones constitucionales, reiterará el subscripto los fundamentos de este criterio.

Estudiando la independencia de los organismos de autonomía necesaria, como la Enseñanza Media, enumerados en el art. 181, dice el Dr. Alberto Demichelli que "en la estructura y la actividad de estos organismos que actúan dentro del Estado con una marcada independencia jerárquica, podemos constatar en ellos la existencia de un número limitado de caracteres esenciales permanentes, uniformes y comunes a todos, junto a un número inmenso de caracteres accidentales y por eso contingentes y variables" (Los Entes Autónomos ,pág. 57).

"Esos caracteres —dice el Dr. Alfredo Furriol— son, según el autor citado, el autonómico, el público, como órgano de la administración del Estado, la apreciación orgánica del servicio y la pluralidad directiva. A este último carácter, no le asigna el autor mayor importancia por no juzgarlo imprescindible". (Dictamen del Fiscal de Corte, de 11 de marzo de 1938).

Y agregaba el prestigioso jurisconsulto: "Para que un servicio público asuma el carácter de ente autónomo es esencialmente necesario que el órgano administrativo encargado del servicio, decida y ejecute sus propias decisiones".

Señalando los caracteres esenciales de la autonomía dice Fleiner que "Es el "self-goverment" adoptando dentro de estos institutos especializados las formas del autogobierno o del gobierno propio .Esta potestad de decisión y de ejecución de sus propias resoluciones sin sujeción a lo que haya de resolver en definitiva un órgano superior en jerarquía, es lo que caracteriza al ente autónomo o descentralizado". (Derecho Administrativo, pág. 83).

Los mismos conceptos sostiene el Dr. Rafael Bielsa en un interesante estudio sobre "Autarquías", publicado en el diario "La Prensa", de 1.o de junio de 1936.

Esos principios de la doctrina, son los que tiene que admitir el intérprete del texto constitucional, reglamentado para la Enseñanza Secundaria, por la Ley N.o 9523 y no sería posible admitir que por encima del Consejo respectivo, estuviera una potestad jerárquica —la del Consejo Central de la Universidad—, que ni siquiera corresponde al Poder Ejecutivo.

EL MECANISMO INSTITUCIONAL —

Pero como la autonomía no es soberanía, —el Fiscal utiliza una expresión feliz del profesor Bielsa— sino que debe regirse libremente dentro de las normas estatutarias que le ha fijado el Poder Soberano, que es el Estado Nación, necesariamente deben existir resortes institucionales encargados de vigilar su movimiento para que no se produzcan extralimitaciones.

El régimen — todavía vigente — ha organizado el procedimiento institucional, dentro de un sistema original y pesado, que ya ha originado conflictos, pero que hay que cumplir, por lo menos hasta que no se sancione la ley reglamentaria de que habla el Art. 187 de la nueva constitución después del 1.o de marzo próximo .

Veamos ese sistema.

Con respecto a la gestión de los Consejos o Directorios de los entes autónomos o servicios descentralizados, el Poder Ejecutivo tiene distintos grados para ejercicio de su potestad jerárquica, según los originales preceptos de la Constitución vigente.

Dice el art. 190:

"Cuando el Poder Ejecutivo considere inconveniente o ilegal la gestión de los Consejos o Directorios, podrá hacerles las observaciones que crea pertinentes. En caso de no ser atendidas, el Poder Ejecutivo deberá ponerlas en conocimiento del Senado y también podrá proponer los correctivos o solicitar las destituciones que crea del caso. El Senado decidirá por tres quintos de votos del total de sus componentes".

Quiere esto decir que el Poder Ejecutivo puede hacer varias cosas cuando considere inconveniente o ilegal la gestión de los Directorios o Consejos:

a) Hacer las observaciones que crea pertinentes.

b) En caso de que las observaciones fueran desatendidas deberá ponerlas en conocimiento del Senado.

c) Podrá, también, proponer correctivos.

d) Podrá, finalmente, solicitar las destituciones que crea del caso.

La primera potestad, es absolutamente facultativa, pudiendo ejercerla o no, libremente, según su leal saber y entender.

La segunda es obligatoria y el Poder Ejecutivo, cuando sus observaciones no han sido atendidas, está obligado a ponerlas en conocimiento del Senado.

La tercera, que como la segunda solamente tiene lugar, cuando ha hecho observaciones, que no han sido escuchadas, es también facultativa del Poder Ejecutivo ya que la Constitución dice que podrá, es decir, está facultado para "proponer las medidas correctivas", libremente y según su criterio.

La cuarta o sea la solicitud de la destitución de un Directorio o de alguno de sus miembros del mismo, es también facultativa.

Pero la base de todas las facultades que tiene el Poder Ejecutivo por este artículo de la Constitución, está en el apartado A) que hemos señalado.

De allí es que puedo partir para ejercer las demás atribuciones que le da la ley.

Y es por eso que, a nuestro juicio, debe informarse minuciosamente, de su ejercicio, de un ejercicio discrecional, de un derecho del que es responsable, de una función que le compete sin ninguna limitación, antes de ponerla en movimiento.

Claro está, señor Ministro, que el Poder Ejecutivo no puede ni debe ejercer las facultades constitucionales que le han sido acordadas ,por impresión. Tiene que obrar sobre expediente, tiene que actuar cuidadosamente, con todos los elementos de juicio posibles, en una función tan delicada como es la fiscalización de los organismos autónomos.

Pero el juego de recursos institucionales, se completa con otra disposición más extrema, que permite la fiscalización del Poder Ejecutivo sobre los organismos autónomos.

Dice el Art. 191 de la Ley Fundamental:

"Lo dispuesto en el artículo precedente es sin perjuicio de la facultad del Poder Ejecutivo de gestionar la remoción de los consejeros o directores en caso de ineptitud, omisión o delito en el ejercicio del cargo, o de comisión de actos que afecten su buen nombre o el prestigio de la institución a que pertenecen".

Esta disposición cuya primitiva redacción fué modificada por indicación del doctor Ramón F. Bado, "por defectos de redacción e inconvenientes de fondo" —según dijo— "había sido proyectada en la siguiente forma, según resulta de la pág. 231, del Libro de Actas de la Asamblea Constituyente de 1934: "Lo dispuesto en el artículo precedente, es sin perjuicio de la facultad del Poder Ejecutivo de gestionar ante el Senado, la remoción de los Consejos o Directorios, en caso de ineptitud, o delito en el ejercicio del cargo, desarreglo notorio de conducta o incompatibilidad legal o moral, debidamente comprobados".

Se suprimió la frase —"ante el Senado"— y se introdujeron modificaciones en la parte final del artículo que quedó redactado en la forma más arriba indicada.

Coordinando las dos disposiciones de los Arts. 190 y 191, resulta que las facultades del primero tienen por base las observaciones, no pudiendo ejercerse las tres últimas, sin haber mediado aquellas y sin haber sido desatendidas. Pero, por el Art. 191, el Poder Ejecutivo, puede ejercer ampliamente, la facultad de gestionar la remoción de los directores o consejeros sin necesidad de hacerles previamente, una observación y sin más medidas que las que crea pertinentes para ejercer, conciente y legalmente ,la facultad constitucional.

He ahí, señor Ministro, las facultades que corresponden al Poder Ejecutivo, con respecto a la gestión de los Entes Autónomos, facultades que hasta esto momento no han sido ejercidas, en este expediente.

(Continuará).

MAISON PLAISANT
Haute mode Chapeau
MODELOS EXCLUSIVOS
18 de Julio N.° 1103
(1.er piso. Apto 3.°)
esq. Paraguay
Teléfono 8 32 95
P. N.° 16

HERMOSA CASA
DE ALTOS SIN ESTRENAR

1 Living - comedor con piso de parquet.
3 Dormitorios en uno grand placard y en todos mucha luz y aire.
1 pza. de servicio c|toilet.
Baño estucado, con bañera embutida, pileta con pié, bidet, water, toallero y jaboneras embutidas.
Cocina estucada, con mesa de mármol y ropero.
En la cocina y en el baño hay instalación de gas y F. M.
Balcón terraza muy amplio.
En una palabra, una casa con confort moderno como para personas que les agrada vivir bien.

Precio: $ 55.00

Calle Tala, 2308

BRAGUEROS

FAJAS para operados estómago caído o riñón
Ortopedia "Kaestner"
Bragueros Anatómicos de resorte último modelo
Mercedes 783 esquina Florida
Teléfono 80763
H.N.O.

MALA REAL INGLESA
ROYAL MAIL LINES LIMITED
Agentes: MACLEAN & STAPLEDON, S. A.
Teléfono 8.68 82 .... PASAJES
Teléfono 8.60.42 .... MARITIMAS
317 — CERRITO — 319

Intendencia Municipal de Montevideo

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
DECRETOS 1044 - 1816 - 2855

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: LEONARDO OLIVERA, entre Carlos Ma. Ramírez y R. P. Martínez; LEONARDO OLIVERA, entre Benito Riquet y Emilio Romero; CAÑAS, entre Carlos de la Vega y S. Martínez; COLORADO, entre J. Suárez y Cierre hacia Agraciada; INCLUSA, entre J. Laguna y C. de la Vega; JOSE M. VIDAL, entre Fraternidad y G. del Pino; Cno. LUCIO RODRIGUEZ, entre Cno. al Paso de la Boyada y pav. hacia J. Martori; BELGICA, entre Gibraltar y Filipinas; FRANCISCO ALVAREZ entre Albéniz y Plaza; FRANCISCO ALVAREZ, entre Antonio M. Márquez y Plaza; GOWLAND entre Iglesia y M. Herrera y Obes, para que dentro del término de diez días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal, a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta.

En las referidas calles, el ancho de la calzada es de 6 mts., 7 mts. 50, 9 mts., respectivamente.

El valor del metro cuadrado de pavimento, es de pesos 4.60; $ 3.19 y $ 5.00 respectivamente.

El valor del metro lineal de cordón, es de $ 2.70, $ 2.55 y $ 2.50 respectivamente.

Los costos por propiedad, se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal.

Montevideo, 8 de enero de 1943.

N.o 28. Ord. N.o 6135. V. Enero 21|43.

Ministerio de Industrias y Trabajo. — Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio. — Acta N.o 57.14 Montevideo, Dic. 25 de 1942. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Manuel Basanez Bilbao, de Santiago de Chile (Chile), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Mejoras en suelas para calzados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director; Bernardo H. Dumont, Secretario.
N.o 1342. Vence Ero. 10|43

EDICTO. — Por disposición del Señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Juan Ciccolo o Cicolo o Sicolo o Cecolo o Ceccolo o Secolo Cassaglia o Casaglia o Casalla citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
N.o 1348. Vence Ero. 10|43

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Esteban D. Ruiz, en autos: "Vignoli Roque Donato. Expedición de 2.a copia de escritura", Lo. 30, Fo. 190, se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, de nombrársele Defensor de Oficio, a los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia de escritura o que se consideren con derecho, en caso de haber sido enajenado por el nombrado Vignoli, a un solar y mejoras, ubicado en la 19a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 53.673, señalado con el N.o 3 de la manzana letra B en plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de Enero de 1912, compuesto de 254 metros 13 demts., con 8.60 de frente al Este a la calle Acevedo Díaz (antes Patria) N.o 2251, entre las calles Cuñapirú y Caganchá, — igual extensión al fondo al Oeste con el solar N.o 8.— 29.45 al Norte, con el solar N.o 2, y 29.64 al Sur, con los solares 4, 6 y 7. El solar descripto lo adquirió el expresado Vignoli, de Augusto Turenne, José V. Acuña, Miguel P. Lenata, Lorenzo Buschiazzo y Pedro Montti, según escritura autorizada por el Escribano Ricardo G. Virginio el 3 de Febrero de 1921. Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 19 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
N.o 1331. V. En. 23|43

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña Blanca Ferro de Romero, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o Piso. — Montevideo, diciembre 7 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de Helena Balparda Salvañach de Rogberg, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de esta publicación — Montevideo 24 de Diciembre de 1942. — Juanangel L. Gianola, Actuario.
N.o 1335. Vence Ero. 10|43

Intendencia Municipal de Montevideo

EMPLAZAMIENTO DE OBRAS SANITARIAS
DECRETO No. 1750

La Dirección de Saneamiento cita y emplaza por el término de quince días (15) a contar de la fecha al señor Yvo Goti, propietario del inmueble empadronado con el No. 86366 y a la señorita Olga E. Acosta propietaria del inmueble empadronado con el No. 36323 para que concurran a la Sección Administración de Saneamiento munidos de las planillas de Contribución Inmobiliaria con el fin de efectuar el pago de la contribución que adeudan por la instalación de cañerías externas de aguas corrientes, para el servicio de sus propiedades situadas en las calles Br. Artigas No. 2906 y Laureles No. 810 respectivamente. — Montevideo, diciembre 16 de 1942.

N. 96 Or. N. 6363 v. En. 8.

Ministerio de Industrias y Trabajo. — Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio. — Acta N.o 5704. Montevideo, diciembre 19 de 1942. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de los señores Alberto Enrique Ferraris, Félix Ferraris, Raúl Marcelo Scotti y Juan Carlos Hipólito, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Nuevo filete aplicable a la elaboración de filetes de rosca de pernos, tornillos y similares en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley 12 de Diciembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director; p.a. H. Tedesco, Secretario.
N.o 1337. Vence Ero. 10|43.

Ministerio de Industrias y Trabajo. — Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio. — Acta N.o 5716. Montevideo Diciembre 29 de 1942. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Ricardo Hugo, Dpto. de Colonia (Uruguay) ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Un sistema protector - amortiguador aplicable a y cooperativamente con botellones y recipientes "Thermos" en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director; p.a. Bernardo H. Tedesco, Secretario.
N.o 1340. Vence Ero. |43.

Ministerio de Industrias y Trabajo. — Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio. — Acta N.o 5705. Montevideo, Diciembre 19 de 1942. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols en representación del señor Isaac Epelman, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Procedimiento industrial para la fabricación de plumas de escribir y máquina para practicar los cortes incisivos de las mismas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley 12 de diciembre de 1941, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director; p.a. H. Tedesco, Secretario.
N.o 1338. Vence Ero. 10|43.

Ministerio de Industrias y Trabajo. — Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio. — Acta N.o 5712. Montevideo, Diciembre 23 de 1942. — Con esta fecha, los señores Vicente Carbonell y Dr. Joaquín L. Sarroca de Paysandú, R. O. del Uruguay, han solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo autoregulador de la carburación de alcohol y|o mezclas con alcohol, aplicable a |y cooperativamente con cualquier tipo de carburador en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley 12 de Diciembre de 1941, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director; p.a. H. Tedesco, Secretario.
N.o 1339. Vence Ero. 10|43.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a)— En la partida parroquial de matrimonio de don Julio Prevettoni y de doña Natalia Donies, donde el contrayente aparece con el apellido de Prevetoni, debe decir Prevettoni; b)— En la partida parroquial de nacimiento de don Angel Luis Julián Prevettoni donde dice, respectivamente, Julio Prevetoni, Natalia Dognez, Jorgelina Alis, Jorgelina Alis, debe decir Julio Prevettoni, Natalia Donies, Jorgelina Alix y Jorgelina Alix. c)— En la partida parroquial de nacimiento de Eugenio Fiel Prevettoni, donde respectivamente dice "Prevetoni", Donessa, Malacrina; Donessa; Lis, debe decir "Prevettoni", "Donies", "Malacrida"; "Donies" y "Alix". d)— En la partida parroquial de nacimiento de Isabel Coralia Elvira Prevettoni donde respectivamente dice: "Prevetoni", "Doniez", y "Malacrina", debe decir "Prevettoni", "Donies" y "Malacrida". e)— En la partida parroquial de nacimiento de Eustaquio Carlos Prevettoni, donde dice: "Prevetoni", "Doniez" y "Malecrina", debe decir respectivamente: "Prevettoni", "Donies" y "Malacrida". f)— En la partida de nacimiento de José Alberto Prevettoni, donde dice: "Prevetori" "Doñies", "Prevetori", "Aliz", "Prevetoni", debe decir respectivamente: "Prevettoni", "Donies", "Prevettoni", "Alix" y "Prevettoni". g)— En la partida de nacimiento de Isidoro Américo Prevettoni, donde respectivamente dice: "Doñes"; "Doñes"; debe decir "Donies" y "Donies". h)— En la partida de nacimiento de Loreta Alicia Prevettoni, donde la inscripta aparece con el nombre de Aliscia, debe decir Alicia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 15 de 1942. — Raul Calcagno Actuario.
N.o 1314. V. En. 9|43.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos prometido vender a don Alfonso Molleterno y a don Angel Murra, (hijo), la casa de comercio que en el ramo de Pizería y Fiambrería, tenemos instalada en la Avda. General Flores N.o 2994. A los efectos de lo que establece la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que se consideren con derechos, se presenten a la escribanía Antía-Viña dentro del plazo legal. — Montevideo, diciembre 14 de 1942. — Arturo Brin. Luciano Cometto.
N.o 1360. V. En. 10|43.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a Don MARIO ROYTMAN el negocio de carnicería que tengo instalado en la calle Municipio N.o 2241 de este Departamento. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el Estudio del Escribano Jorge J. Cassanello, calle Buenos Aires N.o 494. — RAMON RAFAEL BECERRA, Montevideo, 2 de Enero de 1943.
N.o 1362. Vence Ero. 17|43.

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea ordinaria que se efectuará el día 20 del corriente a las 16 horas, en las Oficinas del Banco, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o — Acta de la Asamblea anterior.

2.o — Memoria y Balance anual con el dividendo propuesto.

3.o — Elección de tres Directores y siete suplentes de Director, Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.

4.o — Designar a 3 miembros concurrentes a la Asamblea para que firmen con el Presidente y Secretario que actúen en ella el acta de la misma.

Se hace notar a los señores Accionistas que para asistir o hacerse representar en las Asambleas, es necesario presentar las acciones en las oficinas del Banco hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. (Art. 58 de los Estatutos Sociales).

Montevideo, Enero 8 de 1943.

N.o 27. V. Enero 19|43.

DE LA VIDA SOCIAL

SOCIABILIDAD. — El 6 por la noche se llevó a cabo en el Hotel Casino Carrasco un diner ofrecido por la Comisión Directiva del Jockey Club de Montevideo en honor de las delegaciones extranjeras al gran Premio "José Pedro Ramírez".

Además de los invitados a las mesas oficiales vimos a las siguientes señoritas:

María Luisa y María Teresa Martínez de Irujo, Carola Martínez de Hoz, Carmen y María Matilde Sánchez Elía, Teresa Rivas Posadas, Clarita Mendoza Gómez, María Luisa Suárez Domínguez, Gladys Hughes Guillemette, Lina y Alicia Hughes Mañé, Ana María Villegas Mañé, Carola y Ana María Boix Larriera, Susana Barzala Starico, Clotilde Tálice Vallega, Elvira Pittaluga Ivañez, Susana e Ivonne Paullier Sierra, Raquel Mousques Bonomi, Ana María Tálice, Haydée Bonomi Alvarez, Adela Berro Castells, Ivonne Saenz Narbondo, Raquel Gallinal Artagaveytia, Susana Gómez Lanza, Susana Pochintesta Victorica, Silvia Introzzi, Antonieta Sapriza Carrau, Herminia Armstrong Brum, Esther Montes Lenguas, Susana y Raquel Cornú Morasca, Amelia Rigada, María Mercedes Acosta y Lara Martínez, Ana María Pacheco Zubillaga, Margot Castellanos Martinolli, Ofelia y Susana Stajano Ferreiro, Zelmira Braga Requena, Ivana Garese Lussich, María Abó, Nelly Giorello Layerle, Martha Fernández Bernadá, Gladys del Campo de León, Selva Arias Mailhos, Elvira Iglesias Castellanos, Raquel Soneira Percy, Blanca y Celia Anzoategui Musso, Eva Estradé Brunet, Sara Caldero Barcia, Mercedes Canessa Micoud, Idita Mendy Brum, Marta Nin Vargas, Marta Aguiar Horne, Perla Hernández da Silva, Susana Silveira Riviere, Angelita y Esther Artagaveytia Beramendy, Carmensita Baqué Vega, Corita Villegas Caravia, Amalia Zumarán Risso, Teresa y Rosa Blanca Arenas Mir, Clarita Urioste García, Manuela Schroeder Otero, Colina Antuña Zumarán, G. Salamanca, Graciela Saralegui Leindekar, Susana Regules Behrens, Teresita Quagliotti Ameglio, Laura y Susana Brunet Bonomi, señoritas Mier Velázquez, Pachoca Escande Piaggio, Ana María Castillo de la Fuente, Hilda y Nancy Abal Salvo, Esther y Martha Berro Mayer, Alicia Núñez Viera, Elena Gioscia, Sara y Elena Gutiérrez Herrera, Srta. Gutiérrez Amaro, Mireya Herrera Risso, Beatriz Herrera Vargas, María Angélica Stajano Wilson, Renée Pérez Gomar Hoyard, Celita Videla Dorna, Blanca Gastelumendy, Olga Guerra Birabén, Ivonne Lafone Gill, María Della Cavestani Christophersen, Lys García Silveira Adriana Pastori Freccero, Nenéo Pastori, Nelly Ollú Chazzaro, Gloria Rossi Stajano, Margot Risso Stajano, Marilis Mailhos Ferriolo, Ellum Luman Schelotto, Elena Mailhos Areta, Cristina Andrearsen, Blanca Vicens Thievens, F. Surraco Bula, Graciela Surraco Mac Coll, Olga Picon Bonomi, Margarita Alvarez Platero, Isabel Rossatti O'Brien, Elvira Demby Martorell, Toty Cadenas, Susana Gelsi Bidart, Gladys Corradi Fábregas, Marta y Susana Baldomir Pedoja y muchas más.

BODAS. — En la residencia de Pocitos de los esposos Tabacco - Maggi se formó ayer el matrimonio civil de su señorita hija Silvia con el señor Dante Chiarino Grondona.

Fueron padrinos por parte de la novia la señorita Isolina Maggi y los señores: Ingeniero Agustín Maggi Cándido Tabacco, Dr. Daniel Armand Ugón y Dr. Víctor Bacigalupi y por el novio los señores Juan Grondona Félix R. Grondona, Dr. Alberto Chiarino, Juan Boragno y Manuel Amorín.

La ceremonia religiosa se realizó a las 18 y 30 en la Iglesia de San Juan Bautista. (Pocitos) y en ella fueron padrinos las señoras María Teresa Grondona de Chiarino, Aída Maggi de Tabacco y los señores Manuel B. Chiarino y César Tabacco Fontana.

Este acto será presenciado por las amistades de los novios.

—Se llevará a cabo para el próximo mes de abril la boda de la señorita Blanca Tranon Guillot con el joven Víctor G. Santini.

—El 14 del corriente se efectuará la boda, de la Srta. Ana María Dell'Era con el Barón Waler Von Romer.

Serán padrinos, en la ceremonia religiosa el Dr. Jacinto Casaravilla, y la Sra. Ana R. de Dell'Era, y en el contrato civil, actuarán de testigos por parte de la novia, el Dr. Conrado Pena Urioste, el Dr. Luis Morador Otero, el Capitán de Fragata Maggiorino Bianchi Costa, la Arquitecta Julia Guarino Fhischer, y el profesor Mario Vaz Ferreira.

Por parte del novio el Dr. Eduardo Vaz Ferreira, el Arquitecto Carlos Pena Urioste, el coronel Carlos Iribar, el arquitecto Francisco Atrise y el Sr. Héctor Puig.

ENFERMOS. — Mejor la señorita Teresa Montaño Suárez.

—Sigue mejor la señorita Matilde Penco Illa.

—Se encuentra mejor el joven León Lapido Díaz Aznárez.

—Mejor la señorita Rosana Gutiérrez Herrera.

—Enferma la señorita Consuelo Peti.

—Mejor la niña Ana María Davies Méndez.

—Será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Amanda García Méndez.

CAMBIOS DE RESIDENCIA. — Ocupan su chalet en Carrasco el señor Augusto Sbarbaro, su esposa Celia Antuña de Simoni y su hijito.

—Ocupan su residencia veraniega en Carrasco el Dr. Luis Támaro su señora Delma Falcione y sus hijos Edith y Jorge.

—El doctor José Luis Vilar del Valle, su señora María Carmen Balparda y sus hijos pasan días en Carrasco.

—En su casa de Carrasco, el señor René Glücksmann, su señora Estela Mendy Brum y su hija.

—También en Carrasco los esposos Vilar del Valle - Baralbar y su hija.

—El señor Bernardo Glücksmann y su señora Elisa Barada ocupan su chalet en Carrasco.

—Se han instalado en su granja "La loma" donde pasan el verano, el señor Horacio Tarrendell, su señora María Inés Larravide Zás y sus hijos.

NECROLOGICA. — Se cumplió ayer el primer aniversario de la muerte del señor Ramón Massons Núñez cuyo deceso produjo en nuestra sociedad un hondo sentir de pesar.

Con tal motivo, sus familiares recibieron el testimonio de pesar de sus múltiples relaciones.

Depilación radiotérmica
Método moderno,
INSTITUTO MEDICO FISICOTERAPICO
Uruguay, 1233
MONTEVIDEO

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Ante las diversas oficinas del Registro Civil, se han presentado solicitando contraer matrimonio civil, las siguientes personas:

Alfredo Rama, 24 años, mecánico, oriental, con Elba Anglapa, 21 años, oriental.

Horacio Turnes, 29 años, empleado, oriental, con Luisa Pontillo, 28 años, oriental.

Héctor Eduardo Bragana, 31 gráfico, oriental, con Concepción de Stéfano, 22 años, italiana.

DEFUNCIONES

Carmelo Sosa, oriental, 70 años, viudo. H. Pasteur.

Mercedes Ucha de Aguila, española, 59 años, viuda, H. F. Ferreira.

Luisa Quesada de Mcelli, oriental, 74 años, casada. D. Torres 4612.

Agustín Lufano, oriental, 52 años, casado. H. F. Ferreira.

Angela Maiorano, argentina, 43 años, soltera. H. Vilardebó.

Marcelino Rodríguez, oriental, 40 años, casado. H. Pasteur.

Santiago Herteill, C. Legal. 84 años, divorciado. C. Lecoq 1675.

Héctor González, oriental, 1 día. H. Pasteur.

Antonio Pensallin, italiano, 85 años, casado. D. Terra 2245.

Dawson Davila, oriental, 2 meses. H. P. Rossell.

Washington Cabriotto, oriental, 8 meses. H. P. Visca.

Leticia Ferrari de Bottino, italiana, 83 años, viuda. Ejido 879.

Julio Pérez, oriental, 55 años, soltero. Treinta y Tres 1642.

Isidoro Cabrera, oriental, 69 años, casado. H. Maciel.

Alberto Escudero Guadalupe, oriental, 56 años, casado. Duraz. no 1321.

Enrique Delgado, español, 70 años, casado. H. Maciel.

Agustín Bañobra Castro, oriental, 20 años, soltero. Garibaldi 1729.

Irene Gasso, oriental, 11 meses H. P. Visca.

Aníbal Roberto Mora, oriental, 2 meses. H. P. Visca.

Luis Gonzalo Pellejero, oriental, 59 años, casado. H. Maciel.

Teresa Volonte, oriental, 9 meses. H. P. Rossell.

Rosa Lamarca de Capocasale italiana, 87 años, viuda. Gral Flores 2592.

María Yanicelli de Brito, oriental, 71 años, viuda. H. Miranda 2114.

AVISOS BREVES

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

CATOLICOS: Proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Chóferes. Llame al 80.30.6 o personalmente a Uruguay 1279. Haga su pedido con anticipación.
N.° 6b. Vo. Dic. 31|43.

MATRIMONIO bien recomendado se ofrece; ella, buena cocinera; él, mucamo de comedor. Lindoro Forteza 2668, Unión.
N.o 1370. Vence Ero. 10|43.

SIRV. jov. con inf. de 2 años se ofr. p. cort. fila. y otra ayud. queh., mucamo extranj. c|r. O.S.D.O. Colonia frente a la Contaduría. 92581.
N.o 1373. Vence Ero. 10|43.

SE ofrece sirvienta cocinera, para medio día o suplente. Cerro Largo 1297.
N.o 1369. Vence Ero. 10|43.

LIMPIADORA con m. bs. inf., y otr. p. todo c|r a las 3 se ofr. O.S.D.O., Colonia 1094, frente a la Contaduría. 92581.
N.o 1368. Vence Ero. 10|43.

SRA. francesa seria, se ofrece como gobernanta, institutriz para niños; iría afuera. Escribir Juan Carlos Gómez 1428. Tel. 91769.
N.o 1367. Vence Ero. 14|43.

SRTA. buen fam., habla inglés y francés, se ofrece como institutriz o dama comp. Mejores referenc. Tel. 41.46.72, entre las 13 y las 15. Rambla Perú 1673.
N.o 1366. Vence Ero. 9|43.

SE ofrece señorita para cuidar enfermo. Tr. de mañana. Sarandí 269.
N.o 1351. Vence Ero. 12|43.

SRA. ama de casa, benefíciese con las ventajas que le ofrece la La Oficina de Asuntos Domésticos. Por solo $ 0.50 mensuales la pondrá a Vd. a cubierto de todas las sorpresas que pueda depararle la nueva ley de jubil. del pers. domést llevando sus planill. al día, y corriendo tod. los trám. pertinentes. Infórmese. Teléf provis. 92581. Colonia 1094.
N.o 1377. Vence Ero. 10|43.

COLCHONERO competente ofrece reformas de colchones a precios módicos, cotín desde $ 1. Yaguarón 1232. Tel. 81510.
N.o 1364. Vence Feb. 11|43.

COCINERO se ofrece Colegio c. recomendación de Colegio Católico. Duvimioso Terra 1482. Teléf. 49540.
N.o 1363. Vence Ero. 8|43.

LIMPIADORA recomendada se ofrece hasta las 6 de la tarde, para todo trabajo. Tratar teléfono 22.33.11. De preferencia trayecto ómnibus Casabó o Belvedere.
N.o 1360. Vence Ero. 8|43.

COCINERA se ofrece suplente. Alzaibar 1333.
N.o 1359. Vnce Ero. 8|43.

CASAS PARA ALQUILAR

PRIMER piso alq. apto., balcón, terraza al frente, living, 3 piezas, b. compl., barato. Rivera 2213 casi Patria, de 9 a 11 y 3 a 5.
N.o 1365. Vence Ero. 17|43.

ALQ. P. del Este, casa amuebl. living, 2 dorm. y servs. Terrazas vistas mar. Por temp. y por mes. Zabala 1422. Tel. 9032.
N.o 1374. Vence Ero. 19|43.

APART. nuevo hall, liv. comed., 2 y 3 dormit., serv. complet., 3 asc., ag. cal., calef., tel. int. y ext. $ 130. Agraciada 1442 entre Colonia y Mercedes.
N.o 1372. Vence Ero. 13|43.

SALONES con sótano y serv. nuevos 3 de $ 220, $ 180, $ 159. Agraciada 1442 entre Colonia y Mercedes. Raz. Caja Obrera.
N.o 1371. Vence Ero 13|43

ALQUILO, Paysandú 753 (esquina) al lado Iglesia Lourdes 3 apartamentos flamantes, 3 pzas. c. u. $ 52 a 56. Portera. Ascensor. (Bco. Uruguayo. 2 negocios convencional.
N.o 1326. V. En. 10|43.

SERVICIOS PEDIDOS

PRECISO sirvienta de 16 años para arriba con retiro para ayudar quehaceres y vigilar nenes. Inútil presentarse sin recomendaciones. Trabajo y precio convencional Tratar 19 de Abril 3435.

AVISOS VARIOS

LA FLORESTA: Alq. chalet amueb., 3 dm., hall, com. c. s. 2 cts. baño, cna., y otras comodidades. Tratar Mercedes 953. T. 85924.
N.o 1354. Vence Ero. 15|43.

DINERO sólo en hipoteca, referencias serias. Zabala 1415, de 10 a 12.
N.o 1349. Vence Feb. 7|43

BAZAR PITTAMEGLIO. — Siempre novedades — Avenida 18 de Julio 1449 esq. Médanos.
Av. Prof. N.° 9.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave", Rincón 59, esq. Bmé. Mitre.
H.N.O
Av. Prof. N.° 10

"LA POPULAR". — Librería Católica — 18 de Julio 1574. Montevideo.
H.N.O.
Av. Prof. N.° 8.

ARTICULOS religiosos. — San Marcos, Cayetano, Onofre, Pancracio, Rita, Catalina, Ayuda, etc. con oración. Gran surtido de velas de color. Visite Cuadraría Carluccio Canelones (ojo 1038).
Av. Prof. N.° 13

PLUMEROS, pinceles, cepillos escobas, fabricación, importación exportación. Miguel Varoli, Paysandú 1261. Teléfono 84637. Ventas por mayor y menor. Montevideo.
H.N.O.
Av. Prof. N.° 11.

ARREGLOS DE DENTADURAS

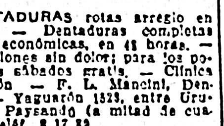

DENTADURAS rotas arreglo en el día. — Dentaduras completas nuevas económicas, en 48 horas. — Extracciones sin dolor; para los pobres los sábados gratis. — Clínica Yaguarón — F. L. Mancini, Dentista. — Yaguarón 1528, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). Teléf 8.17 89
N.o 1242. Vence Dic. 23|42.

CINE - TEATRO - MUSICA

LOS PREMIOS A LA CINEMATOGRAFIA ARGENTINA

Efectuóse la votación para otorgar los premios anuales instituídos por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de la Argentina, para la producción correspondiente a 1942.

El escrutinio dió como la mejor película argentina "La guerra gaucha", de Artistas Argentinos Asociados, y como la mejor película extranjera "Qué verde era mi valle!" de 20 ht. Century Fox.

Los otros premios se dieron en la siguiente forma:

La mejor dirección: Lucas Demare, por "La guerra gaucha".

La mejor interpretación de actriz principal: Delia Garcés, por "Malambo".

La mejor interpretación de actor principal: Francisco Petrone, por "La guerra gaucha".

La mejor interpretación de actriz de reparto: Alita Román, por "Concierto de almas".

La mejor interpretación de actor de reparto: Ernesto Vilches, por "Su primer baile".

El mejor argumento original: Hugo Mac Dougall, por "Malambo".

La mejor adaptación: Ulises Petit de Murat y Homero Manzi, por "La guerra faucha".

La mejor decoración: Pappler y Ferrarotti, por "En el viejo Buenos Aires".

La mejor fotografía: Suárez, Funes y Merayo, por "Malambo".

Al mejor trabajo de cámara: Humberto Peruzzi por "La guerra gaucha". Al mejor sonido: Di Lauro y Murúa por "La guerra gaucha".

La mejor compaginación: Carlos Rinaldi por "La guerra gaucha".

La mejor música original: Alberto Ginastera por "Malambo".

Al mejor trabajo en película corta: Fulvio Testi por la fotografía de "Nahuel Huapí".

Al mejor trabajo de investigación: Laboratorios Alex por sus producciones en cinematografía en colores.

Y además las siguientes menciones especiales: a Dante Quinterno por la realización de "Upa en apuros"; a Ralph Paples y Bob Roberts por los efectos especiales en "La guerra gaucha", y a Walt Disney por "Saludos".

HABRA ESPECTACULOS COREOGRAFICOS EL SABADO EN EL PARQUE RODO

El anuncio de la iniciación de la temporada de espectáculos de ballet al aire libre fijada para el sábado de la semana en curso ha despertado el mayor interés.

El Sodre y el Comité Ejecutivo de Fiestas, Delegado de la Comisión Nacional de Turismo y de la Intendencia Municipal última en estos momentos los preparativos, relacionados con la fiesta inicial de la temporada, habiéndose instalado ya sobre el Lago del Parque Rodó la amplia balsa destinada a servir de escenario en medio de un ambiente natural de singular belleza, que será realzada aun por el juego de las luces, durante la actuación de los bailarines.

El Cuerpo de Baile del Sodre [illegible] informado ya un atrayente y selecto programa de danzas, constituído por el ballet en un acto [illegible] música de Chopin y los siguientes divertissements y evoluciones de conjunto: Brahms - Donza Húngara; Soutullo y Vert - [illegible]; Tschaikowsky - Danza China Anonimo - Valenciana; Rubinstein - La Nuit; Strauss - Polca Tschaikowsky - Aragio; Ippolitow Ivanow - Baile Oriental; Paderewsky - Minuet; Strauss- Cancan, Tric Trac; Mauri Madison - Baile Americano; Delibes - Pizzicatto; Beethoven - Marcha Turca; Guerrero - Lagarterana; Tschaikofsky -Danza de los Mendigos; Wasterhaut - Rondo d'amour; Saint Saens - Bacanale, en los que tendrán intervención todo los elementos de ese conjunto oficial bajo la dirección de su maestra la celebrada bialarina Cala Chabelska.

Alrededor del Lago se colocarán sillas que se alquilarán a precios popularísimos quedando todavía espacios disponibles desde donde podrá apreciarse el espectáculo, de pié, con carácter absolutamente gratuito.

HOY ACTUA LA BANDA MUNICIPAL

Hoy a la hora 21 y 45, la mencionada Corporación, dirigida por el Maestro Vicente Ascone, ofrecerá un concierto en el Pabellón de la Música, ejecutando el siguiente programa:

Primera parte. — 1, Wágner: Marcha festiva de la ópera "Tannhauser"; 2, Chopin: a) Mazurka Op. 33, N° 2, b) Mazurka Op. 67, N° 3, c) Vals Op. 70, N° 1; 3, Strauss J.: El Murciélago. Obertura.

Segunda Parte. — 4, Grasso: Pericón Nacional; 5, Verdiano: 10 de Enero de 1675 (Bailable); 6, Fenrat: Andalucía. Poema Sinfónico; 7, Rossini: Guillermo Tell. Obertura.

Este concierto será trasmitido por intermedio de la Estación CX38.

Nota. — El mismo programa regirá para el concierto del domingo a la hora 18 y 30.

REMEDIO EXCELENTE
PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El bicarbonato esterizado que se usa desde hace tanto tiempo, adquiere cada día más fama en el mundo. Se ha comprobado que es de resultados muy buenos. Pues de inmediato limpia el estómago, quitando los ácidos irritantes, gases, pesadez después de las comidas y proporciona rápidamente una buena digestión. Su sabor es muy agradable y basta tomar una dosis en un poco de agua. Exíjase siempre el esterizado en frascos especiales o en cajas económicas. El que se ofrece suelto es peligroso porque es falsificado.

N.o 29.

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres 1358. 3er. piso, Escritorio 33. — Teléfono 83133.

Dr. PASTORI, AURELIO. — Abogado. — Rincón 524. — Consultas todos los días de 3 a 5. — Teléfonos: 85.665 y 82.809

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.° 1356. — Teléf. 85.909.

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 463 (4.° piso). — Horario: de 16 a 18. — Teléfono: 83.205

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — Ha trasladado su estudio a la calle 25 de Mayo 477 (4.° piso). Escritorio 48. — Teléfono: 813.50.

JACINTO CASARAVILLA. RODOLFO CASARAVILLA ESTRADA, Abogados. — HECTOR CASARAVILLA ESTRADA, Escribano. — Misiones 1385. — Teléfono 8.19.84

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado. — Misiones N.° 1205

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477 (3er. piso. Apto 3). — Teléfono: 81.?1.03.

ANTUÑA, HUGO. — Abogado. — Estudio: Rincon 412.

ARQUITECTOS

TERRA AROCENA. HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo 477, Esc. 38. Telf. 9.22.43.

ELZEARIO BOIX, ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. — 25 de Mayo 453. — Teléfono 82.0.29.

ALBERTO AGUERRE. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio N.° 1103 (piso 5.°). — Teléfono: 8 - 61 - 97.

RUANO RAFAEL. — Arquitecto Contratista. — Ha trasladado su estudio y oficina a la calle Victoria 1720. — Teléf. 46.4.33

AGRIMENSOR

EMILIO BOIX LARRIERA. — Agrimensor. — Teléf. 8.20.29 — 25 de Mayo 458.

REMATADORES

JUAN ANTONIO BRAGLIA. — Rematador. — Colocaciones de capitales sobre hipoteca. Remates de casas, campos y terrenos. — Av. 18 de Julio 1121, esquina Plaza Libertad.

ESCRIBANOS

ISETTA, PABLO. — Escribano. — 25 de Mayo 317. — Teléfono: 8.38.73.

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala 1415. — Teléfono 9.16.67.

CONTADORES

LAXALDE, AGUSTIN. — Contador - Perito. — 25 de Mayo N.° 470 (2.° piso).

MEDICOS

Dra. DORA R. BOLLINI. — Médica Oculista. — Asistente de la Clínica Oftalmológica libre de la Facultad de Medicina y ex asistente del Hospital Pereira Rossell. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — Uruguay N.° 1771. Telf.: 44126.

Dr. GROLERO OLARTE, MARIO. — Médico - Cirujano. — Ex Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. — Asistencia de Cirugía del Hospital Maciel. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 13 a 14 horas. — Dante 3229 (bis).

DR. ESCARDO. — Médico de niños. Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay 1233. — Montevideo.

Dr. MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico, Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 2 a 4, todos los días menos jueves. — Ibicuy 1296 —. Telf. 3.48.65

Dr. BOZZANO, JOSE JULIO. — Médico - Cirujano. — Consultas: martes y jueves de 13 y 30 a 15. Sábados de 10 a 11 y 30 — Teléf. 23.6.41. — Tala 2869

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. Agr. de Cirugía. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — 21 de Setiembre 2790. — Teléf. 41.25.69

DENTISTAS

Dr. JUAN S. BURNETT. — Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en 18 de Julio 2323 (3er. piso). — Teléf. 8.23 65 y 4.58.06. — Hora fija.

MARIA CLARA NADOTTI DE VELOZ. — Dentista. — Consultas de 14 a 19. Todos los días menos los sábados. Martes y viernes de 9 a 11 horas. — Gaboto N.° 1483, Apto. 2. — Teléfono 4.67.66.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 659 esq. Bartolomé Mitre (3er. piso, Apto. 14). Teléf. 83.1.39.

OCULISTAS

Dr. GARMENDIA FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1486. — Consultas de 3 y 30 a 6 y 30 p. m. Teléf. 85.1.20.

PARTERAS

F. REINOLDI. — Partera. — 10 años de práctica profesional. — Consultas todos los días y a toda hora. — Consultorio: calle Carlos Roxlo (ex Piedad), 1475, entre Colonia y Mercedes. — Consulta gratis todos los días y a toda hora. — Teléf. 4.37.74.

LA INVITAMOS A Ud.
a Visitar la Sección Carteras de
TIENDA EL POLVORIN
Donde Encontrará Más de 300 Modelos de Carteras, Entre los Cuales Hallará el Estilo de su Agrado a un Precio Más Conveniente.
EL POLVORIN 18 de Julio 1077

CARTELERA DE TEATROS
Calificación moral de los espectáculos de hoy

SOLIS. —
A las 22: "Amores y amoríos". — PASABLE.

18 DE JULIO. —
A las 18 y 45 y 22 y 30: "La cabalgata teatral"; A las 21 y 30: "Lo que sucedió en Río". MALA.

CINES

CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1.a Espía favorito; 2.a Indomable. Noche 1.a Mi espía favorito; 2.a Indomable. RADIO CITY. — Mat. 1.a El guapo del barrio; 2.a El paraíso perdido. Noche 1.a El guapo del barrio; 2.a El paraíso perdido. AMBASSADOR. — Mat 1.a El jugador fenómeno; 2.a Not. y Dos locos sueltos. Noche 1.a El jugador fenómeno; 2.a Not. y Dos locos ocultos. METRO. — 1.a Aeronoticias del día; 2.a Rosa de abolengo. REX THEATRE. — Mat. 1.a Niña y militares; 2.a Casados y apurados. Noche 1.a Niñas y militares; 2.a Casados y apurados. GRAND SPLENDID. — Mat. 1.a La gran mentira; 2.a Un disparo en al oscuridad; 3.a A través del Pacífico. Noche 1.a Un disparo en la oscuridad; 2.a A través del Pacífico. MUGADOR. — Mat. 1.a El expreso de Shanghai; 2.a Not. y La sombra amiga. Noche 1.a El expreso de Shanghai; 2.a Not. y La sombra amiga. COLONIAL. — Mat. 1.a Terror en Burna; 2.a El gran dictador. Noche 1.a Terror en Burma; 2.a El gran dictador. ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24. Hoy renovación total del programa. AZUL. — Cine continuado de 11 - 24. Not. y Unidos venceremos. CERVANTES. — Mat. 1.a Casados y descasados; 2.a Petróleo sangrieto; 3.a Lequibambia. Noche 1.a Petróleo sangriento; 2.a Lequibambia. RENACIMIENTO. — Mat. 1.a Derecho al corazón; 2.a Me despierto gritando. Noche 1.a Me despierto gritando; 2.a Derecho al corazón. DELICIAS. — Mat. 1.a Cortas; 2.a La mano que aprieta; 3.a Espejismo de amor; 4.a Mi vida con Carolina. Noche 1.a Not. y Una cita con el halcón; 2.a Paraíso en el trópico.

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — 1.a Corta; 2.a Paraíso en el trópico; 3.a Una cita con el halcón. COLISEO FLORIDA. — Mat. 1.a Corta; 2.a Puerto de esperanza; 3.a La muerte oculta; 4.a En el viejo Nueva York. Noche 1.a Cortas;

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

2.a Diez caballeros; 3.a Ansias de riquezas. STADIUM URUGUAY. — 1.a Cortas; 2.a Hijos del desierto; 3.a Un par de gitanos.

ZONA SUR

OPERA. — 1.a Cortas; 2.a Prisioneros de la tierra; 3.a Ultimo refugio. APOLO. — 1.a Hotel del norte; 2.a Novios para las muchachas. NORMANDY. — 1.a Cuento de Navidad; 2.a No estamos casados. DEFENSA. — 1.a Tres desalmados; 2.a No estamos casados. DEFENSA. — 1.a Tres desalmados; 2.a De mujer a mujer. ROXY. — 1.a Motín en el Artico; 2.a Fantasía.

CORDON

PARIS. — Mat. 1.a Cortas; 2.a Reclutas en desfile; 3.a Ultimo refugio. Noche 1.a Reclutas en desfile; 2.a Ultimo refugio y Not. MONUMENTAL. — 1.a Esta noche es nuestra; 2.a Mi reino por un amor. AVDA. CONCERT. — Mat. 1.a Las tres herederas; 2.a Un disparo en la oscuridad. Noche 1.a Las tres herederas; 2.a Un disparo en la oscuridad. CONTINENTAL. — Mat. 1.a Una noche en Varsovia; 2.a El médico loco. Noche 1.a Una noche en Varsovia; 2.a El médico loco. EL MUNDO. — 1.a Sierra chica; 2.a Una cara en la niebla; 3.a El cadáver viviente. STELLA D'ITALIA. — Mat. 1.a Cortas; 2.a Aires de conga; 3.a El viejo Hucha; 4.a Damas retiradas. Noche 1.a El viejo Hucha; 2.a Damas retiradas.

POCITOS

POCITOS. — 1.a Un rostro de mujer; 2.a De corazón a corazón. NOVELTY. — 1.a Tarzán y su hijo; 2.a El tesoro de Tarzán. BIARRITZ. — 1.a El avión de Bombay; 2.a Duro vaqueros. SAVOY. — 1.a Florecilla de arroyo; 2.a Not. y Alegre farándula. HI. VERA. — Mat. 1a. Cortas; 2.a Los pagarés de Mendieta; 3.a Tempestad; 4.a La bestia humana. Noche 1.a La Tempestad; 2.a La bestia humana. ARTIGAS. — 1.a La amazona enamorada; 2.a Novios par las muchachas. STAR PALACE. — 1.a Por la victoria en las Américas; 2.a Lluvia de oro; 3.a Mi marido es infiel. 21 DE SETIEMBRE. — 1.a Con un dedo en el gatillo; 2.a La fragata Sarmiento.

AGUADA

ASTOR. — 1.a Derecho al corazón; 2.a Not. y Me despierto gritando. URUGUAYO. — 1.a La canción de los barrios; 2.a Presentación en escena de "El Zorro" y Tania. VICTORIA. — 1.a Cortas; 2.a Vidas marcadas; 3.a Mat. 1.a Cortas; 2.a Serie completa de "Las aventuras del Aguilucho". Verm. El sobretodo de Céspedes. Noche 1.a Mamá gloria; 2.a Damas retiradas. LUX. 1.a El más infeliz del pueblo; 2.a Cándida millonaria.

PASO MOLINO

CAPURRO. — 1.a El castillo del desierto; 2.a Diez caballeros. SPLENDID THEATRE. — 1.a La canción que tú cantabas; 2.a Huella. ALCAZAR. — 1.a La noche cayó del cielo; 2.a Melodía de recuerdo. RITZ. — 1.a Margarita, Armando y su padre; 2.a Los chicos crecen. MIRAMAR. — 1.a El terror de la pampa; 2.a Flecha de oro.

VILLA MUÑOZ

CENTENARIO. — 1.a El más infeliz del pueblo; 2.a Cándida. ROSE MARIE. — 1.a Cortas; 2.a Vidas marcadas; 3.a Pobre millonaria. ATLANTA. — 1.a Los chicos crecen; 2.a Noche de bodas.

BARRIO GOES

LUTECIA. — Mat. 1.a Hastro en las tinieblas; 2.a Desayuno para dos; 3.a Ha entrado un ladrón. Noche 1.a Desayuno para dos; 2.a Ha entrado un ladrón. ATENEO. — 1.a El pantano de la muerte; 2.a Not. y A la Habana me voy. ASTRAL. — 1.a Rosa de sangre; 2.a En un burro tres baturros. EDISON. — 1.a La dama de las Camelias; 2.a Carnaval de antaño. PLUS ULTRA. — 1.a Bartolo tenía una flauta; 2.a Un bebé de contrabando.

REDUCTO

MUNDIAL. — 1.a Pobre millonaria; 2.a Vidas marcadas. REDUCTO. — 1.a Cortas; 2.a Hombres de acero; 3.a Saboteador. SAN MARTIN. — 1.a Solo contra todos; 2.a El amor no muere. AVENIDA. — 1.a Hijos del mar; 2.a ellnrado a la fuerza.

ZONA NORTE

LARRANAGA. — 1.a De Méjico llegó el amor; 2.a Los muchachos se divierten. HOLLYWOOD. — 1.a Hombres que la amaron; 2.a La V enfrenta a la blitzkrieg.

UNION

CAPITOL. — 1.a Prisioneros de la tierra; 2.a Ultimo refugio. METROPOL. — 1.a El camino de las llamas; 2.a 10.000. GLUCKSMANN PALACE. — 1.a Calles la bocal; 2.a Novios para las muchachas. MAJESTIC. — 1.a Enseñanza musical; 2.a La gloria de todos. PLAYA MALVIN. — 1.a Cortas y Not.; 2.a Demonios del mar.

CARRASCO

CARRASCO. — Mat. 1.a El vaquero enamorado; 2.a Un caballero de la noche. Noche 1.a El vaquero enamorado; 2.a Un caballero de la noche.

A.N.C.A.P.

Esta Administración ha tomado a su cargo las ventas de nafta a los autos particulares en la forma dispuesta por la Dirección de Asuntos Económicos.

En Montevideo, estas ventas se efectuarán a partir del día 8 del corriente a razón de 10 litros por coche, con patente completa del año 1942, contra entrega de la libreta de empadronamiento en los surtidores que se detallan a continuación:

18 de Julio y Sierra
31 de Marzo y 8 de Octubre
Uruguayana y Capurro
Sierra y Nicaragua
Larrañaga y General Flores
Santiago Vázquez
C. M. Ramírez y Grecia
Colón (AGENCIA ANCAP)

Montevideo, enero de 1943.

LA GERENCIA GENERAL

ESTRENO DEL "AMBSSADOR"
"El jugador fenómeno": PASABLE.

ESTRENO DEL RADIO CITY
"El guapo del barrio" — PASABLE.
"El paraíso perdido" — ESCABROSA.

"LOS LOCOS SUELTOS"
ESTRENO DEL AMBASSADOR 20th CENTURY FOX — CON STAN LAUREL y OLIVER HARDY. — CALIFICACION MORAL: BUENA

Los famosos bufos de la pantalla vuelven en otra película de características similares a las ya innumerables que llevan producidas en el largo período de su labor frente a las cámaras.

Se trata de un espectáculo divertido, conseguido con habilidad y en el que se anotan incidencias jocosas en extremo, con ingeniosos recursos que contribuyen a hacerlas más atrayentes y divertidas.

El caso, sin ser novedoso, es de amplio efecto: al gordo y al flaco les han prometido determinada cantidad de dinero por el cuidado de un ataud durante el viaje a efectuar entre dos ciudades de los Estados Unidos.

En vez de cadáver el cajón lleva a cierto peligroso pistolero y sus deudos son los compañeros de banda. Como en ese tren también viaja un ilusionista hay otra complicación: al contratar a ambos sujetos, el mago confunde los cajones: el ataud y una de sus urnas de ilusionista. De aquí derivan las numerosas etapas de esta farsa entretenida, bien conducida y con episodios que no merecen observación alguna.

Como siempre, la pareja central actúa con la facilidad y estilo que le son habituales.

PROGRAMA DE LA RADIO CATOLICA PARA HOY

11.— Selección de la discoteca.
12.— Handel: Suites para clavecín N.o 10 y 14.
12.30 Diversiones musicales.
13.30 Copland: El salón México.
13.— Selección de la discoteca.
19.— Amanecer presentado por Vara More.
19.30 Haydn: Cuarteto en mayor Op. 64 N.o 2.
20.— Diversiones musicales.
21.30 Sibelius: Sonrisa. Op. 5
21.45 Beethoven: Concierto N.
22.15 Glazounow: Escenas ballets.

LA RADIO OFICIAL

12.— Hora oficial, 1.er Inf. Sodre y Audic. de la D. Nacional.
17.— Hora oficial y segundo
17.30 Audic. del ciclo "Cruz [illegible] la Uruguaya".
18.30 Audic. de la Discoteca Nacional.
20.30 Tercer Inf. del Sodre.
21.— Audic. del Conjunto de [illegible] del Sodre.
21.30 Audic. sinf. de la Discoteca Nacional.

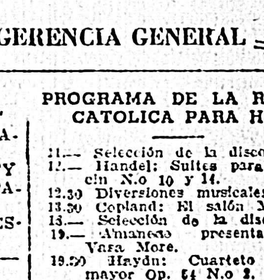

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXTRAJUDICIAL
El Miércoles 13 de Enero a las 10 y 30 horas
EN EL LUGAR DE UBICACION
EN LA CIUDAD DE MELO
Calles Oribe, Progreso y Br. Francisco Mata
ADALBERTO CIBILS JUAREZ

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 3.500.00 UNA BIEN UBICADA PROPIEDAD CON FRENTE A TRES CALLES, que consta de 2 salones esquina para comercio, 6 habitaciones, 3 piezas de servicio, 2 comedores, cocina, cuarto de baño, 2 W. C., 2 patios, etc. — El frente a la calle Oribe, con salida a la carretera que va a Treinta y Tres. — Superficie: 3.349 mts.2, 830 cm. (frentes: calle Oribe, 86 mts. 90; calle Progreso, 41 mts. 25; Br. F. Mata, 29 mts. 90).

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 749 serie "Z" a cargo de CIRILO TEJEDOR, el próximo 13 de Enero, a las 10 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Adalberto Cibils Juárez venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 3.500.00), un terreno y mejoras en la CIUDAD DE MELO, capital y primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, sito en la manzana número catorce, padrón ciento dos, el cual consta según títulos, de tres mil trescientos cuarenta metros ochocientos treinta centímetros y según plano del Agrimensor José Entenza de Abril 23 de 1922, de tres mil trescientos sesenta y siete metros, deslindado: 86 metros 90 centímetros de frente al Norte a la calle ORIBE: 41 metros 25 centímetros de frente al Oeste a la calle PROGRESO: 29 metros 90 centímetros al Este de frente al Bulevar FRANCISCO MATA y al Sur línea quebrada compuesta de tres rectas: la primera, que parte del Oeste, mide 65 metros 80 centímetros; luego la segunda que parte hacia el Norte y mide 12 metros partiendo de su extremo la tercera, que mide 20 metros 50 centímetros y corre hacia el Este, lindando por este viento con fincas de las sucesiones de Manuel Torino, José Martínez y Da Rosa. SE PREVIENE: Que: A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispuso el presente segundo remate de acuerdo con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 20 Noviembre próximo pasado a $ 5.035.52, más gastos de ejecución; B) el bien se vende en estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) el presente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los [illegible] días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento, vereda, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de TRES MIL PESOS ($ 3.000.00), abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates) — Montevideo, Diciembre 11 de 1942. — Armando Arestí Herve, Gerente.

N.o 2. Vence Ero. 13|43.

EL TIEMPO — CIELO: Aumento de nubosidad. VIENTOS: Del N.E. al N.O. moderados. TEMPERATURA: En leve ascenso. RIO DE LA PLATA: Vientos del N.O. al S.O. moderados y algo fuertes.

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXV — VIERNES 8 DE ENERO DE 1943 — Núm. 19.929

GUSTARON MUCHO EN SU DEBUT LOS PUGILES CARRIZO, ALVES Y JARA

enemigos a dos boxeadores locales y a los cuales derrotaron muy bien, el primero por gran margen de puntos y luego el otro, con toda facilidad ya que apenas a los dos minutos de iniciarse el primer round, dejó K.O. a Carrión.

En cuanto al morenito Alvez, demostró una vez más superioridad sobre el bravo púgil chileno Bahamonde que en otra oportunidad también había caído vencido, aunque muy escasamente. Este nuevo encuentro dejó claramente visto que el uruguayo es superior.

En las restantes peleas, Livingstone, uruguayo se vió superado por el argentino Cía, en una pelea de acciones movidas y en la cual el medio pesado porteño demostróse más voluntarioso y decidido; luego los argentinos Giangrasso y Daher se impusieron sobre los chilenos Castro y Mesa respectivamente, y por último lo que se puede decir que fué la nota de la noche estuvo a cargo del ecuatoriano Salcedo, que actuando muy bien, entrando con gran valor y muy decidido en procura del triunfo final, derrotó al argentino Gerlc que era favorito. Tal es la síntesis de la primera jornada del Sudamericano que se disputa en Ecuador, dejando un saldo muy favorable, pues el espectáculo gustó mucho a las 8.000 personas que asistieron.

LA RECAUDACION

BUENOS AIRES, 7. (United). — La Secretaría de la Asociación del Fútbol Argentino, entregó en el día de hoy al Círculo de Cronistas Deportivos, la cantidad de pesos 32.877.67 correspondiente alm atch internacional que jugaron ayer los seleccionados argentinos y uruguayos a total beneficio de esa entidad.

Es de hacer notar que la recaudación bruta del partido fué de 39.935.50 pesos, de la cual se debió reducir por gastos e impuestos la cantidad de 7.057.83, lo que hace una ganancia líquida de 32.877.67.

EL SABADO CONTINUA EL TORNEO

Valentín Camus, chileno, Angel Silvera, uruguayo.
Libre: Jesuel Stella, argentino, por no tener competidor Ecuador.
Como se nota debutan los uruguayos Fernández, Castaldo y Silvera, mientras que Bastida quedará libre por no tener Ecuador competidor en esta porfía.
Luego de efectuada la primera rueda del XVI torneo de box. Que se disputa en esta ciudad, las posiciones de los países participantes son las siguientes:
Uruguay 8 puntos, Argentina 3 puntos, Ecuador 1 punto, Chile 0.

BASKETBALL

Juegan esta noche Trouville y Bohemios. — Se inicia esta noche la última etapa del Campeonato Federal con un interesante encuentro. Trouville recibirá la visita de Bohemios que viene de vencer muy bien a Atenas en un encuentro parejo. Dado que si vencieran los albi-marrones se salvarían del descenso es lógico decir que éstos se jugarán enteros frente a un gran enemigo como lo son los "rojos" de Pocitos.

Los detalles son los siguientes: Cancha: Trouville. A las 20 y 50 y a las 22.05. Reservas y Primeros de Trouville y Bohemios. Precios: $ 0.40 Plateas y $ 0.20 Field.

Campeonato Interno de Nacional. — Hablamos anunciado con anterioridad que Nacional dispuso se realizara un Campeonato Interno de Basket Ball para novicios y menores y cuya reglamentación dimos a conocer en esa oportunidad. Próximo ya al cierre de la inscripción, que será el 11 del corriente, estamos en condiciones de anunciar que será un éxito que llenará los fines que persiguió su Comisión Organizadora. Aquellos que deseen intervenir aún pueden hacerlo teniendo plazo como decimos anteriormente, hasta el 11 del corriente.

ESTADO DE LOS CAMPOS, CULTIVOS Y HACIENDAS AL 31 DE DICIEMBRE

DURAZNO. — Los campos en general mal, debido a la persistente sequía, pues, llovió el 29 de noviembre, siguiendo luego el tiempo seco. Se agrava la situación por la existencia de la langosta tucura. Las haciendas mal en general, sufriendo en muchas zonas. Se venden bien, particularmente las gordas. Los cultivos bien en general, especialmente los citrus; los viñedos bien. Los trabajos poco menos que paralizados.

ARTIGAS. — Los campos mal debido a la sequía y las haciendas también en mal estado. Los cultivos regular en general, habiendo sufrido mucho los cultivos de maíz, girasol y maní. La plantación de yute también ha sufrido. La sanidad de los montes bien en general. Los viñedos han sufrido, y los trabajos agrícolas se realizan con dificultad debido a la sequía.

RIVERA. — El estado de los campos es malo, así como el de las haciendas. Los precios se mantienen bien, especialmente para los ganados de abasto. El estado de los cultivos es muy malo a causa de la sequía. La sanidad de los montes es regular, pues los tratamientos se han visto dificultados. Los viñedos, bien en general. Todos los trabajos se hallan paralizados.

FLORIDA. — Los campos mal debido a la sequía y langosta criolla; las haciendas regular, y manteniéndose sus precios. El estado de los cultivos es malo. Los montes bien en general y los viñedos prometiendo buena cosecha. Continúan las trillas; las siembras de maíz y girasol paralizadas por la sequía. Cosecha de papas reducida.

CANELONES. — Los campos bien, mejorados algo después de las últimas lluvias; el estado de las haciendas es bueno en general. Los cultivos bien en general. La papa temprana ha sufrido, no así la tardía. Maíz y oleaginosos bien. Montes y viñedos en buen estado. Los trabajos se realizan normalmente.

SAN JOSE. — Los campos de regular a mal debido a la sequía. El estado de las haciendas regular, notándose bajo en las cotizaciones. El maíz bien; la papa tardía ha reaccionado después de las lluvias. Las primeras trillas anuncian buenos rendimientos. Montes y viñedos bien. Los trabajos se realizan normalmente.

COLONIA. — Los campos han mejorado por las lluvias; los ganados bien en general. Los negocios de haciendas tienden a encauzarse. El maíz temprano, así como el que está naciendo están bien; girasol desparejo; linos tardíos muy mal; sudan grass muy bien. Mucha fruta pero de tamaño reducido. El estado de los montes y viñedos es bueno. Continúa la siembra de girasol, maíz y sudan grass. Se han intensificado las trillas. Ha llovido bien durante el mes.

JOSE BATLLE y ORDOÑEZ. — Los campos mal en general y las haciendas regular. Los precios han declinado mucho, especialmente para los ovinos. Los cultivos regular; se planta nuevamente maíz. Frutales bien. — Han terminado siembras de maíz. Los demás trabajos paralizados.

FLORES. — Los campos regular; hay mucha langosta tucura. El estado de las haciendas es regular, manteniéndose las cotizaciones. Se realiza con normalidad la trilla, registrándose buenos rendimientos de trigos tempranos. Los linos con rendimientos bajos. Los papales han sufrido mucho. Los montes y viñedos bien. Continúa la siembra de maíz. Se han producido lluvias parciales.

LAVALLEJA. — Los campos en muy mal estado debido a la intensa sequía reinante. Los ganados muy atrasados por idéntica razón. Los precios se mantienen. Los cultivos en buen estado sanitario, pero con poco desarrollo. Mucho mal ha causado la sequía en los papales y remolachas. La sanidad de los montes y viñedos es buena. Las cosechas y trillas adelantadas. Los trigos ofrecen rendimientos alrededor de 800 k hectárea.

SORIANO — Los campos muy bajos y los ganados regular. Los precios en baja, pero colocándose toda la oferta. El maíz bien; el girasol regular. Los montes y viñedos en muy buena situación. Termina la trilla de lino. — Se siembra bastante maíz, no así girasol. Con dificultad muévese la cosecha. Persiste la sequía y las altas temperaturas.

PAYSANDU. — Los campos muy mal debido a la sequía. El estado de las haciendas es malo por la falta de pasturas, mucha mortandad. Las operaciones que se realizan son pocas debido a la misma causa. Los cultivos mal; los maíces tempranos florecidos; los tardíos progresan poco. Los montes bien y los viñedos en buen estado. Se continúan las trillas.

RIO NEGRO. — Los campos en muy mal estado y las haciendas declinando por esa causa. — El mercado completamente pesado. Los cultivos muy mal por falta de lluvias. En los linos los rendimientos son bajos. — Los montes de duraznos y ciruelas bien; mal los citrus. Los trabajos en general atrasados por la sequía.

SALTO. — Los campos muy pobres de pasturas y las haciendas de regular a mal. No hay transacciones debido a la sequía. Los cultivos en general bien, — aunque sintiéndose los efectos de la sequía. Los montes bien y los viñedos sintiendo la sequía. Todos los trabajos están detenidos por idéntica causa.

ACTIVAS GESTIONES DE LA ASOCIACION RURAL

A objeto de dar cuenta y cambiar ideas respecto de las gestiones llevadas a cabo por la Mesa, con respecto a la situación actual que plantea la intensa sequía reinante, se ha citado extraordinaria a la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay para reunirse en la mañana de hoy viernes 8 a la hora 10, encareciéndose la asistencia de los señores directores dada la importancia y gravedad del asunto que motiva la convocatoria.

TELEGRAMAS

LA FLOTA BRASILEÑA SE HA UNIDO A LAS UNIDADES ALIADAS

LONDRES, 7 (Especial.). — Todos los diarios londinenses comentan favorablemente el anuncio de que la flota brasileña se ha unido con las otras flotas aliadas para efectuar el patrullaje transatlántico. Con este motivo se destaca que el Brasil, en un plazo muy breve, ha logrado movilizar sus fuerzas combativas. Aun en los primeros días después que el Brasil había entrado en la guerra, la flota brasileña ya estaba realizando una campaña antisubmarina en el Atlántico Occidental, ayudando materialmente a aliviar el peso que tenía que soportar la flota británica.

Ahora, las fuerzas navales brasileñas están cooperando eficazmente con la Flota Real al proteger los convoyes transatlánticos ayudando a las Naciones Unidas en la batalla más vital de la guerra, o sea la batalla de los abastecimientos.

La moral y no el "General Invierno" está ganando las victorias rusas —declara el periódico chino "Shi Shinpao". Dicho portavoz chino luego agrega: "El invierno no es el factor princi-

establecer una línea completa.

"Una defensa elástica" fueron las palabras que emplearon los nazis al describir la precipitada fuga de Rommel en dirección a Tripolitania ante el avasallador empuje del VIII Ejército.

pal de los actuales éxitos rusos. En realidad el verdadero terror del invierno ruso aún no ha comenzado, como lo reconoce el propio alto comando alemán. El eficiente empleo de las tropas y la aplicación correcta de la estrategia son las causas de las victorias rusas".

LA RETIRADA NAZI DEL FRENTE DE STALINGRADO

LONDRES, 7. (Especial). — El comentarista de asuntos militares del TIMES destaca el hecho muy significativo de que los nazis ahora están describiendo su retirada de Stalingrado en los mismos términos que describieron la retirada de Rommel en Africa.

Los alemanes declaran lo siguiente :"Las defensas se realizan por medio de fuerzas móviles y en forma elástica, y por consiguiente los rusos no han logrado éxito alguno al tratar de

ROOSEVELT ASEGURO QUE LAS NACIONES UNIDAS TENDRAN LA VICTORIA EN 1943

WASHINGTON, 7 — (United) — El presidente Roosevelt prometió hoy una victoria de las naciones unidas, quizá en 1944, y expresó que "el año 1943 proporcionará a las naciones unidas un avance de importancia en los caminos conducentes a Berlín — Roma y Tokio".

Al pronunciar su mensaje ante el nuevo septuagésimo octavo congreso, Roosevelt manifestó que las Naciones Unidas asestarán rudos golpes al eje en Europa.

Los nazis y los fascistas pidieron la guerra y "ahora van a tener la guerra".

Anunció además, que 1.500.000 soldados combatientes estadounidenses prestarán servicio en el exterior y estableció que el grado alcanzado por la producción bélica de la Unión en el año 1942 daba motivo para "genuino orgullo".

El presidente al aparecer ante el congreso, en el cual el partido Demócrata solo cuenta con ligera mayoría, recibió una estruendosa ovación.

Reanudaron asimismo grandes aplausos cuando se refirió a la resistencia norteamericana en Guadalcanal y a la potente ofensiva soviética de invierno. Cuarenta y cuatro veces sus palabras fueron rubricadas por aplausos durante el discurso que se prolongó alrededor de 46 minutos.

LOS QUEBANTOS COMERCIALES Y CIVILES DURANTE 1942

BUENOS AIRES, 7 — (United) — El índice estadístico sobre los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante el año 1942, se clausuró con una apreciable disminución respecto del precedente tanto en el monto de capitales afectados como también en el número de nuevos juicios presentados.

Este índice que anticipa la revista, está debidamente depurado y son cifras obtenidas luego de un reajuste general. La suma total de los pasivos en la nómina general de los juicios iniciados en los tribunales de todo el país y los arreglos extrajudiciales posteriores, se eleva a pesos 42.526.261.56 contra pesos 51.468.076.51 del año precedente, lo que representa 8.941.814.95 menos en la diferencia absoluta y un 17.3 por ciento en la relativa. El pasivo bruto registrado en 1942 ascendió a 56.982.125.41 que se reduce a 41.562.261.56, como se indica una vez deducido, los 14.455.863.85 que es el monto el pasivo recuperado por los acreedores una vez terminados los arreglos con los deudores.

NUEVOS DISTURBIOS EN MARSELLA

NUEVOS DISTURBIOS EN MARSELLA

MADRID, 7 (United).— Nuevos disturbios se han registrado en Marsella, especialmente contra las tropas italianas de ocupación, según las últimas noticias llegadas de Francia. De acuerdo con las mismas informaciones, se han adoptado severas medidas para el obscurecimiento y el toque de queda en Marsella, y más de 100 personas han sido arrestadas, especialmente en la zona portuaria.

CANJE DE OFICIALES

LONDRES, 7 (United). — Se informó que llegó a Lisboa, el suboficial Albert Penny, de la armada británica, que huyó de un campo de concentración italiano, en bicicleta, y solicitó refugio en la Ciudad del Vaticano, donde estuvo tres meses hasta ser canjeado por un suboficial italiano.

Penny mientras su estada en Ciudad del Vaticano, recibió una fotografía del Papa con su autógrafo. Ahora espera en Lisboa la llegada del suboficial italiano, por el que es canjeado.

SUBLEVACION DE TROPAS TOTALITARIAS

LONDRES, 7. (United). — El diario "Daily Express" anuncia en un despacho de Estocolmo que según noticias no confirmadas, las fuerzas rumanas, húngaras y eslovacas que combaten en el Cáucaso, se sublevaron, depusieron las armas y se negaron a seguir combatiendo.

Co neste motivo, agrega la información, y por la muerte de muchos oficiales, fueron ejecutados muchos soldados sin juicio previo.

Los motivos de la rebelión habrían sido las noticias de que el ejército del Cáucaso estaba aislado, y la desmoralización provocada en las tropas por la alimentación insuficiente. El mal tiempo y los malos tratos.

GIRAUD MANIFESTO QUE SE ESPERA LA DERROTA DE ALEMANIA

LONDRES, 7 (United) — Hablando por radio Dakar, el general Giraud, expresó la opinión de que es absolutamente segura la derrota de Alemania y añadió que cuando él estaba prisionero en el Reich, se evidenciaban ya las primeras señales de extenuación. El general Giraud exhortó a la unidad de todos los franceses que se encuentran fuera de la Metrópolis para expulsar a los alemanes de Francia y vengar "el infame trato al pueblo francés por los germanos".

CONFERENCIA CON BOISSON

LONDRES, 7 (United) — El general Henri Giraud, alto comisionado en Africa sostuvo importantes conferencias en Dakar con el Henri Boisson, gobernador general del Africa Occidental, y con el almirante Glassford, jefe de la misión estadounidense. La Daily Mail agrega que en esas conferencias se trató el papel que desempeñará esa colonia en la causa de las naciones unidas.

SE HABRIA IMPLANTADO LA LEY MARCIAL EN TURIN Y NAPOLES

LONDRES 7 (United) — La agencia Tass informa en un despacho de Lausana que se implantó la ley marcial en Turín y Nápoles y que las calles de la primera ciudad son patrulladas por tropas ítalo-germanas.

Agrega el referido despacho que el gobierno italiano anunció que la medida obedece a la situación de emergencia actual.

BOMBAS SOBRE UNA LOCALIDAD DE LA COSTA ORIENTAL DE INGLATERRA

LONDRES 7 (United) — Los Ministerios de Aviación y de Seguridad Interna expidió el siguiente comunicado conjunto anoche: "Durante la tarde un avión enemigo arrojó bombas en una localidad de la costa oriental de Inglaterra.

Se registraron daños y víctimas incluso una reducción numerosa de casos fatales.

Los daños materiales fueron insignificantes.

Una persona fué herida por el fuego de ametralladora".

WASHINGTON 7 (United) — El presidente Roosevelt manifestó que la ocupación de Africa del Norte por los aliados anuló la amenaza que estaba siempre presente, de un ataque del eje a través del Africa Occidental contra el Atlántico Sud y el propio territorio sudamericano.

PROPOSITOS ALEMANES DE MANDAR TROPAS A RUSIA

ESTOCOLMO, 7. (United). — El corresponsal en Berlín del diario "Svenska Dagbladet", informó que Alemania está haciendo lo imposible por reemplazar las formidables pérdidas sufridas en Rusia, y que ha sido ordenado un intenso adiestramiento de guerra en todo el territorio alemán durante los meses de enero y febrero para todos los hombres físicamente aptos que no han sido convocados aún.

Se publicó además un decreto, por el cual, los hijos más jóvenes de las familias que cuentan con numerosos miembros, no son requeridos para prestar servicios activos.

Texto Integro de la Alocución de Navidad de 1942

(Viene de 3.a página)

en sus naturales ramificaciones. Una enseñanza social o un programa de reconstrucción social que prescinda de esta relación interna y esencial con Dios de todo lo que al hombre atañe, lleva un curso errado; y al paso que construye por una parte, prepara por otra los materiales que tarde o temprano socavarán y destruirán todo el edificio. Y cuando tal programa desprecia el respeto debido a la humana persona y a la vida que es propia a esa persona, y no le da cabida en su organización y en su actividad legislativa y ejecutiva, entonces, en lugar de servir a la sociedad, la agravia, en lugar de alentar y estimular el pensamiento social, en lugar de realizar sus esperanzas y sus anhelos, lo despoja de todo valor real y lo reduce a una fórmula utilitarista, abiertamente rechazada por grupos que aumentan día a día.

Si bien la vida social significa unidad intrínseca, no desconoce sin embargo las diferencias que se fundan en los hechos y en la naturaleza. Cuando nos acercamos a Dios, Supremo Regulador de cuanto concierne al hombre, las semejanzas, no menos que las diferencias de los hombres, encuentran su propio lugar en el orden prefijado del ser, de los valores y, por lo tanto, de la moral también.

Cuando se quita, no obstante, este fundamento, aparece una peligrosa falta de cohesión en las varias esferas de la cultura; la línea que marca el contorno de los verdaderos valores se vuelve incierta y cambiante, hasta el punto de que meros factores externos, y a veces ciegos instintos vienen a determinar, de acuerdo con la usanza predominante del día, quien ha de tener el dominio en este o aquel sentido. Después de la funesta economía de las décadas pasadas, durante las cuales la vida de los ciudadanos estaba subordinada a los estímulos del lucro, viene a suceder ahora otra política no menos nefasta, que, al paso que considera a cada quien y a cada cosa con referencia al Estado, excluye todo pensamiento de ética o de religión. Es esta una mascarada fatal, un funesto error. Se ha planeado para llevar a cabo obras de incalculables consecuencias para la vida social, que nunca está más cerca de perder sus nobles prerrogativas, que cuando piensa poder negar u olvidar impunemente la fuente eterna de su propia dignidad: Dios.

La razón, iluminada por la fe, asigna a los individuos y a las sociedades particulares un definido y elevado lugar en la organización social. Ella sabe —para mencionar tan sólo la más importante—, que toda la actividad política y económica del Estado está dirigida hacia la permanente realización del bien común. Existe, para crear esas condiciones externas que son necesarias a la muchedumbre de los ciudadanos, para favorecer la madurez de sus virtudes naturales, para satisfacer su vocación y desarrollar por completo su vida material, intelectual y religiosa, de igual manera que la familia, por una parte; y porque otras asociaciones a las que la naturaleza les dió precedencia sobre el Estado, pueden ser por otra parte física y moralmente insuficientes para aquellas necesidades, la voluntad de Dios ha establecido otra sociedad universal, la Iglesia, para orientar al individuo humano y llevarle a la consecución de su destino sobrenatural. En una concepción de la sociedad informada y sancionada por el pensamiento religioso, la influencia de la economía y de toda otra esfera de la actividad cultural representa un centro de acción universal y más elevado, rico en su variedad y coherente en su armonía, en la cual la igualdad intelectual de los hombres y la diversidad de sus ocupaciones vienen a tener su propia y segura expresión.

Cuando no es así, se desprecia el trabajo, y se oprime al obrero.

(Continuará).

LUISA ERRICO DE D'ANTUONI

Q. E. P. D.

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, EL DIA 6 DE ENERO DE 1943

Su esposo: Ernesto D'Antuoni; sus hijos: Carmen D'A. de Poladura, Luisa D'A. de Delisa, Angela D'A. de Aboy, Esther D'A. de Cazenave, Rosa D'A. de Pampín, Ernesto y María Mercedes D'Antuoni y Ramón Crossa; hijos políticos: Carlos M. Poladura, Cayetano Delisa, Inocencio Aboy, Pascual Cazenave, Juan F. Pampín y Natalia F. de D'Antuoni; nietos, primos, tíos y demás deudos participan a sus relaciones dicho deceso y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Buceo. — Casa de duelo: Zapicán N.° 2788. — EMP. LA URUGUAYA MARTINELLI. Canelones 1468 y Agraciada 3752 (Paso).

N. 25

LUISA ERRICO DE D'ANTUONI

Q. E. P. D.

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, EL DIA 6 DE ENERO DE 1943

Sus nietos: Nydia C. y Carlos M. Poladura D'Antuoni, Renée Delisa de Miraldi y Enrique Delisa D'Antuoni, Jorge, Luis, Inocencio, Marito y Graciela Aboy D'Antuoni, Raúl E. Cazenave D'Antuoni, Carlitos D'Antuoni y Cachito Crossa; su nieto político: Juan José Miraldi, participan con profundo dolor el deceso de su querida abuelita y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Buceo. — Casa de duelo Zapicán 2788. — EMP. LA URUGUAYA MARTINELLI. Canelones 1468 y Agraciada 3752 (Paso).

N.° 26